





La violencia contra las mujeres en Zongolica  
Veracruz

Observatorio de la Violencia Social y de Género de  
Veracruz



**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social



La violencia contra las mujeres en Zongolica, Veracruz

Primera edición: diciembre, 2011.

D.R. 2011, Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria A.C.

[fundacion.nacional@gmail.com](mailto:fundacion.nacional@gmail.com)

Impreso en México

“Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la ‘SEDESOL’ no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo”

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

*A todas las mujeres y niñas de la sierra de Zongolica, Veracruz*



## Presentación

La violencia hacia las mujeres se ha presentado en varias modalidades, abarca diversos rasgos estructurales que las posicionan en una situación de subordinación, provocando que la brecha de desigualdad prevalezca o aumente día con día, lacerando profundamente a nuestro país.

Actualmente, las mujeres mexicanas se encuentran en una situación de vulnerabilidad, basada en diversos factores, uno de ellos es que el gobierno tanto a nivel federal, estatal o municipal no garantizan la seguridad e integridad de cada una de ellas, por el contrario en materia de violencia la fomenta a través de la impunidad. Evidenciando el rezago que en México se tiene en materia de derechos humanos.

Los feminicidios son una forma de violencia de género extrema, no recibe la atención que merece por ninguno de los niveles de gobierno. La negación de su existencia impide proponer y accionar mecanismos para su prevención, atención y en el mejor de los casos su erradicación.

Por tal motivo el presente trabajo pretende visibilizar y denunciar la violencia que sufren las mujeres en México.

En un primer momento se abordarán los elementos conceptuales para entender y nombrar los tipos y modalidades de

la violencia, posteriormente se presentará un panorama general de la violencia hacia las mujeres a nivel nacional.

Este trabajo se centra en analizar y denunciar la violencia que se ejerce hacia las mujeres en el estado de Veracruz, presentando el testimonio de dos familiares de víctimas de violencia feminicida, que en lugar de ser un número más, son dos mujeres con nombre y apellido que se suman a la lista de espera de justicia.

Por último se presentarán los resultados y la metodología utilizada para realizar la *Encuesta sobre la violencia social y de género en nueve municipios de la Región de Zongolica, Veracruz*. Los municipios son: Zongolica, Xoxocotla, Tlaquilpa, Tehuipango, Soledad Atzompa, Mixtla de Altamirano, Los Reyes, Atlahuilco y Astacinga. Esta investigación arroja datos importantes sobre la violencia que viven las mujeres en estas localidades.



## Un panorama general sobre la violencia a raíz del género

La opresión de las mujeres se sostiene en una serie de rígidas estructuras normativas, dispositivos sociales, costumbres, creencias interiorizadas, temores inconscientes y armazones simbólicos que fundamentalmente cortan la posibilidad de disponer de sí mismas<sup>1</sup>. Las mujeres se ven envueltas en una red de costumbres, sentidos comunes, deseos inconscientes, expectativas trucas, insolencias y agresiones que muchas veces no visibilizan, y por ende, no entienden que con frecuencias las padecen y no lograr terminar de reproducirlas.

Estos dispositivos sociales conforman el *género*, ya que las diferencias que existen entre mujeres y hombres no sólo están determinadas por las características anatómicas y fisiológicas del cuerpo. Se le suman también, las diferencias impuestas por la sociedad, aquellas características construidas social y culturalmente de lo femenino y lo masculino, atribuidas a los individuos por cada sociedad en distintas épocas. Cabe mencionar que hablar de

---

<sup>1</sup> Gutiérrez Aguilar, Raquel, Desandar el laberinto .Introspección en la feminidad contemporánea. Muela del Diablo Editores, Bolivia, 1999, p. 20.

género no es solamente tratar de mujeres, se refiere a cómo se definen las identidades en mujeres y hombres.

Cada sociedad determina los comportamientos, valores, actitudes, sentimientos, *el deber ser y hacer* de hombres y mujeres, generando a su vez estereotipos y roles a seguir, que la mayoría de las veces aprisiona a ambos sexos, y donde podemos observar los orígenes de la violencia al crear relaciones de desigualdad entre ambos sexos; la mayoría de las veces afecta más a la mujer que al hombre.

El género determina: los juegos infantiles, cómo relacionarse con las personas, las profesiones, los oficios, el cuidado del cuerpo, la manera en que se toman decisiones, la ropa que se utiliza y hasta cómo vivir o padecer la violencia.

En la mayoría de los casos, desde que la mujer nace está estigmatizada; para llegar a ser considerada como tal, debe de ser protegida por el hombre; débil, sumisa, siempre dispuesta a servir a los demás en sus caprichos sentimentales, sexuales, e incluso laborales; son reprimidas en su sexualidad porque únicamente son proveedoras de placer —pocas veces receptoras—; se les impone la maternidad y son despojadas de su cuerpo y capacidad de decisión. El género ha logrado:

- a) Atribuir características a hombres y mujeres que han llevado a la subordinación de un sexo ante otro.
- b) Crear discriminación y prejuicios, traducándose en desigualdad y pobreza.
- c) En el caso de las mujeres, hay presunciones culturales con gran arraigo histórico sobre la debilidad física o su papel insustituible en la familia, provocando que se encuentren atrapadas en espacios que no le permiten desarrollarse, ni participar con plenitud en las sociedades donde viven (laboral, económica o políticamente). La mujer es vulnerable en la sociedad por su condición misma de mujer, agravándose en caso de ser pobre, indígena o discapacitada.
- d) La mujer tiene una valoración inferior a su trabajo, no cuenta en las estadísticas de producción, en ocasiones genera el mismo trabajo que un hombre, pero con un salario bajo en comparación a éste.
- e) A la mujer se le atribuye la responsabilidad del trabajo doméstico (doble jornada laboral).
- f) Insuficiente formación profesional para la mujer. g) Hay una desventaja en oportunidades, acceso a la justicia y verdadera protección de la ley de las mujeres.

## Violencia de género

La violencia que se ejerce en particular sobre la mujer, es aquel abuso de poder que está vinculado con los roles impuestos por el hecho de ser mujeres. El lento proceso por erradicar la desigualdad y la violencia, ha generado diversos fenómenos que día a día es importante visibilizar, para implementar acciones que realmente impacten en el acceso de las mujeres a una vida libre y autónoma.

Por ejemplo, se observa que la violencia y sus afectaciones no son las mismas, si se es niña, adulta, o anciana, si se vive en una zona rural o una urbana, si se tiene una posición económica alta o baja, si se es indígena, si se habla alguna lengua u otro idioma, si se encuentra en situación de discapacidad, si se tiene una orientación sexual distinta a la permitida (la heterosexual), si se está en situación de desplazamiento o de ilegalidad en otro país, etc.

Además, la condición de mujer, en la sociedad patriarcal, ha provocado enfrentarse a: el feminicidio, altos índices de violencia extrema, la feminización de la pobreza, el analfabetismo, la desigualdad en el empleo y el salario, a la trata de personas, etc. Se ha llegado, inclusive, a que la Asamblea General de la ONU haya declarado el 25 de noviembre como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

No todo es desalentador, al hacer evidente la existencia de un ejercicio sistemático de la violencia por parte de un grupo hacia otro, ha permitido avanzar hacia su desnaturalización, tanto en los imaginarios individuales de hombres y mujeres, como en el de la sociedad. Esto ha permitido que poco a poco las mujeres se sumerjan en un proceso de desmitificación, y no vean a la violencia como algo que ellas mismas incitan, provocan o merecen. Ahora son más las que buscan ser acreedoras de los derechos de igualdad y acceso a una vida libre de violencia.

El lograr que la violencia contra las mujeres sea considerada una violación a los derechos humanos, ha permitido un importante avance estratégico, al posibilitar la exigencia de fincar responsabilidades al Estado para el cumplimiento de diversas tareas como: garantizar el pleno goce de los derechos y tener la obligación de prevenir, investigar, atender y sancionar cualquier delito que atente contra la dignidad de la mujer.

## La violencia contra la mujer en México

Desde el año de 2007 se creó La Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, de acuerdo a ésta, y para efectos de esta investigación, se definen los tipos y modalidades de violencia hacia las mujeres.

A continuación presentamos algunas definiciones fundamentales para comprender la violencia de género:

**Violencia.** Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado, como en el público. Además, cualquier otra forma análoga que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

### Tipos de violencia

**Violencia física:** Cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

**Violencia sexual:** Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de

poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

**Violencia patrimonial:** Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima

**Violencia económica:** Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

### **Modalidades de la violencia**

**Violencia familiar:** Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o

afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

**Violencia laboral:** Es la negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.

**Violencia docente:** Son aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas que les infligen maestras o maestros.

**Hostigamiento sexual:** Es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

**Acoso sexual:** Es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

**Violencia en la comunidad:** Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres



y propician su denigración, discriminación o exclusión en el ámbito público.

**Violencia institucional:** Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. Así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

**Violencia feminicida:** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

La violencia contra de las mujeres es un fenómeno altamente extendido en México. Se ha vuelto un problema que afecta el desarrollo social y la salud de las mujeres, viola sus derechos, atenta contra su integridad, la desarticula y la somete a una situación de vulnerabilidad.

Según la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), México se ha convertido en uno de los países

del continente más violentos para las mujeres. La violencia afecta de manera diferenciada a las mujeres, porque hay un problema de violencia en general que tiene un impacto diferente en las mujeres; por ejemplo, cuentan con menos recursos para denunciar que han sido víctimas, y hay estructuras patriarcales que no permiten que estas denuncias lleguen a garantizar justicia; a pesar de que se han hecho avances, siguen teniendo serios problemas de acceso a la justicia y problemas de cómo se garantiza que los casos lleguen a investigarse, judicializarse y cómo se establecen las penas<sup>2</sup>.

Las mujeres mexicanas, además de esta problemática, constantemente son re victimizadas por las condiciones económicas, sociales y políticas que se viven en el país. En una sola acción pueden padecer diferentes tipos y modalidades de violencia, para ejemplificar tenemos que:

De 7.5 millones de jóvenes en el país, que no estudian o trabajan, 6 millones son mujeres<sup>3</sup>.

Durante el año 2011 los feminicidios y los asesinatos violentos contra mujeres se han incrementado sustancialmente, lejos de disminuir<sup>4</sup>.

---

2 Vega, Margarita: *“Resulta México violento para las mujeres.-CIDH*, periódico Reforma, 13 de diciembre de 2011, Pág.13.

3 Camacho Servín, Fernando, *“Mujeres la mayoría de ninis”*, La Jornada, 22 de junio de 2011.

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación, el 55.5% de las personas adultas mayores están de acuerdo con que se sancione a una mujer por ejercer el derecho a decidir sobre su cuerpo y optar por interrumpir un embarazo. Se sigue despojando a las mujeres de su cuerpo.

El 17.8% de los jóvenes de 15 a 29 años justifica pegarle a una mujer por infidelidad. Entre las causas que consideran justifican golpear a una mujer son: desobedecer a su esposo o padres, por incumplimiento de las labores en el hogar y por cometer un delito<sup>5</sup>.

Ahora bien, mientras las violencias tradicionales, aquellas que se tipifican en la Ley General de Acceso, persisten y siguen siendo instrumentos de opresión de las mujeres, es también cierto que la violencia en la actualidad ha adquirido dimensiones antes insospechadas y frente a las cuales los métodos tradicionales resultan poco productivos para enfrentarla, y lejos aún, para erradicarla, como es el caso de la violencia generada por el narcotráfico.

---

4 Ballinas, Víctor, “Reprueban ONG a México en examen sobre derechos humanos”, La Jornada, 14 de junio de 2011, Pág. 11.

5 Díaz, Ariane, “Rechaza 47.5% de los jóvenes sanciones para las mujeres que abortan: Conapred, La Jornada, 30 de diciembre de 2011, pág- 35.

A propósito del trasiego de drogas en el país, tanto el gobierno, como la población (mujeres y hombres), se están enfrentando a nuevos retos para prevenir, sancionar, atender y erradicar la violencia hacia la mujer, ya no basta con tener un marco jurídico y políticas públicas adecuadas (o malas estrategias en el combate al narcotráfico, como lo ha hecho el gobierno de Felipe Calderón), hoy una necesidad urgente implementar medidas de seguridad que permitan el acceso de justicia, a la protección de la integridad física y a la nula impunidad por los crímenes que se han suscitado a lo largo de los últimos 5 años en el país.

Esta nueva modalidad de violencia que experimenta el país, ha afectado con mayor agudeza a las mujeres, porque el cuerpo de las mujeres, se está utilizando como botín de la *narcoguerra*<sup>6</sup>. Más allá de las tristes y alarmantes cifras y recuento de muertes, familias enteras víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado y el exilio, el panorama actual nos permite afirmar que el odio y la agresividad que se genera contra las mujeres se ha ido extendiendo por todo el país. Desgraciadamente muchas “Ciudad Juárez” se repiten en el territorio Mexicano<sup>7</sup>. La Comisión de Género de la Cámara de Diputados afirmó que el

---

6 Martínez, Sanjuana, *El cuerpo de las mujeres, botín de la narcoguerra*, La Jomada, 12 de junio de 2011, pág. 11.

7 Villegas López, Argelia, *Enfoque periodístico del feminicidio en México* en Violencia de Género, claves y recursos para periodistas, Editorial AMECO, Madrid, 2009, pág. 65.

Estado de México es el sitio con la tasa más alta de mujeres asesinadas en el país, incluso mayor a Ciudad Juárez, Chihuahua<sup>8</sup>. Las mujeres siguen siendo “carne de cañón” en la guerra protagonizada por el Gobierno Federal y los cárteles de la droga.

## **Violencia causada por el narcotráfico**

Los crímenes ligados al narcotráfico, hacen a varios estados del país —dentro de ellos Veracruz— figurar entre los más violentos a nivel mundial. Por consiguiente, México está considerado entre los primeros países más violentos y peligrosos del mundo<sup>9</sup>. Esta posición se ha ganado a pulso, basta resaltar que entre diciembre de 2006 y enero de 2012 han muerto alrededor de 60 mil personas a causa de la lucha contra el narcotráfico<sup>10</sup>, de estos asesinatos, el 95% permanecen sin castigo<sup>11</sup>. Dentro de estas cifras se encuentran mujeres, y hombres de la sociedad civil, periodistas, defensoras/es de derechos humanos y en un alto porcentaje,

---

<sup>8</sup>Véase: [http://www.bbc.co.uk/mundo/america\\_latina/2009/11/091102\\_2127\\_mujeres\\_mexico\\_jg.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/11/091102_2127_mujeres_mexico_jg.shtml) Fecha de consulta 14 de enero de 2012.

<sup>9</sup>Véase: <http://eleconomista.com.mx/politica/2009/06/03/mexico-entre-paises-mas-violentos-mundo> Fecha de consulta 13 de enero de 2012.

<sup>10</sup>Véase: <http://www.proceso.com.mx/?p=290774> Fecha de consulta 11 de enero de 2012.

<sup>11</sup>Véase: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/689120.html> Fecha de consulta 13 de enero de 2012.

personas que no han sido reconocidas. Aunque por parte del Gobierno Federal se les han llamado “daños colaterales”<sup>12</sup> a los civiles inocentes asesinados en esta guerra, diversas organizaciones de la sociedad civil, nos hemos dado a la tarea de recoger sus testimonios y no tratar a las víctimas como simples números y cifras, sino como casos, todos ellos relevantes, donde se debe hacer justicia.

El Gobierno ha insistido en combatir el problema del narcotráfico, y la violencia que ha generado, con la presencia del Ejército en las calles, ha generado un aumento en el número de violaciones a los derechos humanos. La misma Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha alertado sobre el aumento de quejas recibidas por esta cuestión<sup>13</sup>. Lo cierto es que la capacidad del gobierno se ha visto rebasada para atender “el daño colateral” que sus políticas y estrategias han generado en el país.

Dentro de las principales acontecimientos que han cambiado el rumbo del país y nos han sumergido en un clima de impunidad, desolación e injusticia encontramos:

---

<sup>12</sup>Véase:<http://www.jornada.unam.mx/2010/04/13/index.php?section=politica&article=005n1pol> Fecha de consulta 14 de enero de 2012.

<sup>13</sup>Véase:<http://mexico.cnn.com/nacional/2010/03/12/la-cndh-y-especialistas-alertan-por-abusos-de-militares-en-guerra-al-narco> Fecha de consulta 13 de enero de 2012.

- 2008, Morelia Michoacán. Fueron lanzadas varias granadas en un ataque contra la población, resultando hasta 9 personas muertas y 132 heridos.
- 2010, Ciudad Juárez Chihuahua. Asesinato de 13 adolescentes, estudiantes de secundaria.
- 2010, Monterrey. Durante un enfrentamiento entre el ejército mexicano y sicarios dejó muertos a dos estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- 2010, Tamaulipas. Fueron encontrados 72 personas de centro y Sudamérica
- 2011, Monterrey. Incendio de las instalaciones de Casino Royale, asesinando a 52 personas.
- El 20 de septiembre de 2011 fueron arrojados 35 cadáveres frente a una de las principales áreas comerciales de Boca del Río, Veracruz.
- 29 de diciembre de 2011, 14 personas secuestradas el en un retén en Jalapa, Veracruz. Hasta el cierre de esta publicación continúan desaparecidas.
- Al norte de Veracruz, el día 23 de diciembre del 2011 fueron asesinadas al menos 16 personas, 11 de ella

inocentes en un enfrentamiento entre el ejército y el crimen organizado.

- El 24 de diciembre de 2011 en los límites de Veracruz y Tamaulipas fueron encontrados 10 cadáveres, algunos decapitados y al menos una mujer entre las víctimas.
- El aumento de las muertes en año 2011 respecto del 2010, por la guerra del narco en un 573% en el caso de Veracruz y 193% en el caso de Nuevo León, ambas entidades suman 2,139 muertes durante 2011, según datos del Ejecutómetro del Grupo Reforma.
- Y el asesinato de mujeres y hombres en toda la República que más que cifras tienen nombre y apellido y un testimonio que miles de familiares han expuesto y la mayoría de las veces no han sido escuchados.



## **Violencia en el estado de Veracruz**

Los niveles de violencia contra la mujer en nuestro país son alarmantes. En los últimos años diversos organismos se propusieron generar información cuantitativa sobre violencia contra la mujer, con representatividad estadística a larga escala. Dentro de estos esfuerzos destacan la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y la Secretaría de Salud en el 2006 y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) dirigida por el INEGI, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) también en el mismo año.

A través de estas investigaciones se ha identificado una gama de condicionantes asociados a la violencia, como historia de violencia durante la infancia, pobreza, uso de alcohol y drogas, condición laboral y celos.

La violencia es considerada como el producto de un sistema resultante de la interacción de diversos factores asociados a la violencia que se encuentran conceptualizados en distintos niveles del medio social. Los niveles son el macrosistema (estructural), el mesosistema (nivel de la comunidad), el microsistema (nivel de la

relación de la pareja) y el individual (nivel de la historia personal del individuo).

Los datos que arroja la Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares confirman la distribución desigual de la violencia en la república mexicana. En Tabasco y el Estado de México se reportan las mayores tasas de violencia física durante 2006, Tamaulipas presenta la menor: 7.5%. El porcentaje de mujeres afectadas por otros tipos de violencia (sexual, emocional y psicológica) también varían considerablemente por entidad.

Las veracruzanas reportan 27.8% de violencia emocional, 20% violencia económica, 10.8% violencia física, 5.3% violencia física. En el estado el 35.1% de las mujeres de 15 años y más casadas o unidas han reportado al menos algún tipo de violencia.

En México los estudios sobre la violencia se han desarrollado básicamente con dos métodos de estudio, los basados en encuestas y en menor medida los estudios cualitativos. En lo que respecta al primer tipo, en tanto instrumentos que permiten el análisis estadístico de la correlación que guardan entre sí diversas variables, han privilegiado un diseño que tiene como población objetivo a mujeres en riesgo de sufrir violencia y como variables dependientes a las distintas formas de violencia contra aquéllas. La mayoría de las publicaciones derivadas de este enfoque han

asumido una orientación eminentemente epidemiológica. No sabemos mucho sobre los esquemas de percepción, apreciación y clasificación que los individuos usan al interpretar la violencia contra las mujeres, mucho menos sobre su carácter socialmente determinado ni del papel que cumplen en la reproducción social del orden establecido.

Por otra parte, los estudios cualitativos privilegian el análisis de los significados que los individuos atribuyen a sus conductas y que usan para dar sentido a su propia experiencia. Han optado por escuchar de viva voz el testimonio de los actores directamente involucrados en episodios de violencia.

Actualmente, la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas se reconoce como un problema prioritario de derechos humanos y salud pública, en el que diversos sectores (salud, legal, derechos humanos, académicos, entre otros) participan activamente en la lucha por la erradicación de este tipo de violencia.

La encuesta de victimización del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI)<sup>14</sup> ubica a Veracruz como uno de los estados menos inseguros pues se encuentra por debajo de la media nacional de delitos. Sin embargo esto resulta

---

<sup>14</sup>[http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/cuadernos/cuaderno\\_8.pdf](http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/cuadernos/cuaderno_8.pdf)

contradictorio si se observa el incremento absoluto de los delitos experimentados durante los años de la pasada gobernatura.

La inseguridad y el narcotráfico son las preocupaciones principales de los veracruzanos, sin embargo no hay una base única de registro de delitos. Cada una de las instituciones encargadas del acceso a la justicia penal tiene registros propios, la mayor de las veces resultan dispares; los anexos estadísticos de los informes de gobierno resultan dispersos y sin parámetros comunes. Las policías preventivas municipales, los ministerios públicos y las policías preventivas estatales y ministeriales desarrollan conteos con indicadores distintos, no homologables y los datos que el gobierno estatal integra al Instituto Nacional de Geografía e informática [INEGI] y al Sistema Nacional de Seguridad Pública [SNSP] no muestran continuidad en los tipos de delitos registrados. José Alfredo Zavaleta Betancourt en su informe *“La seguridad pública en Veracruz, 2004—2009 15”* documenta el problema sistémico sobre el registro de los datos sobre la violencia contra las mujeres que aportan la Procuraduría General de Justicia del Estado [PGJE] y el Instituto Veracruzano de la Mujer [IVM].

---

15 [http://www.spivacruz.info/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5233:l-a-seguridad-publica-en-veracruz&catid=5:perfil-1](http://www.spivacruz.info/index.php?option=com_content&view=article&id=5233:l-a-seguridad-publica-en-veracruz&catid=5:perfil-1)

Los medios de comunicación han desplazado el tema de la violencia de la agenda pública, lo cual dificulta la evaluación de los logros de las políticas de seguridad pública de los gobiernos federal y estatal. Zavaleta Betancourt documenta que:

“En los anexos estadísticos de los informes de gobierno o, en los boletines internos de la SSPE, hay un uso artificioso de los datos de algunos delitos en ciclos cortos, menores de un año, para argumentar, mediante la ultra—generalización que el delito tiende a la baja El efecto mediático de esta táctica mediática es efímero, porque sólo dura algunos días, durante las coyunturas más intensas de violencia, después, el gobierno y los medios de comunicación vuelven a guardar silencio o bien delegan al gobierno federal la responsabilidad de lo que sucede en el Estado”.

En el estado de Veracruz la violencia contra la mujer es alarmante. La *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH) en los años 2003 y 2006 reporta que 35.1% de las mujeres que viven con su pareja han sufrido violencia de algún tipo. Ante esta problemática organizaciones internacionales, instituciones estatales, asociaciones civiles y colectivos realizan grandes esfuerzos para erradicar la violencia contra la mujer.

Aracely González Saavedra, coordinadora de Equifonía y Articulación Interestatal por el Derecho a Decidir ha señalado que debido a que el gobierno del estado de Veracruz ha tomado

medidas insuficientes para atender la violencia contra las mujeres, Veracruz está llegando a los niveles de violencia de otros estados, en donde la trata de blancas y la explotación sexual son uno de los problemas más fuertes de la entidad, al mismo tiempo las mujeres son usadas dentro del crimen organizado.

En los últimos 10 años en Veracruz han desaparecido 5 mil 231 mujeres y niñas, sin embargo el estado aún no cuenta con un espacio específico para dar una respuesta pronta cuando una mujer es reportada como desaparecida. La trata de personas es alarmante, de todas las mujeres que han desaparecido en Veracruz la mayoría no ha sido localizada. Existe un promedio de 523.10 desaparecidas por año, 45.3 por mes y diariamente desaparecen 1.4 niñas. Entre los tipos de violencia que experimentan las mujeres figuran principalmente la trata de personas, la explotación sexual, la violación de los derechos humanos, la violación sexual. El estudio estadístico de agresiones hacia la mujer es complejo ya que este tipo de agresiones no solamente lo viven las veracruzanas sino también las mujeres migrantes que cruzan por la entidad.

El alto índice de violencia contra la mujer en el estado lo coloca en una situación similar a lo que ocurre en otros estados de la república mexicana. Es por ello que consideramos urgente se tomen medidas inmediatas para atender la problemática de la violencia hacia las mujeres.

Es importante la labor del IVM, pero la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia de Estado se deben comprometer fácticamente a detener el crecimiento de la violencia contra la mujer. Es imperante una respuesta en los hechos para que todas las mujeres víctimas de violencia puedan obtener justicia, y haya prontitud de respuesta del poder judicial no sólo cuando la mujer comete un delito sino cuando es víctima. Es igualmente importante que se desarrollen planes y programas de prevención de la violencia hacia a mujer ya que la mayoría de los programas estatales son de reacción. Pocos fomentan eficientemente una cultura de equidad en la vida de los habitantes del estado.

## **La militarización y violencia contra la mujer**

Hemos observado que existe una correlación entre la militarización del país y el aumento de la violencia sexual hacia las mujeres, las desapariciones y la trata de blancas en el país. En el año 2007 se implementaron los primeros patrullajes militares del gobierno de Felipe Calderón en el estado de Veracruz, en ese año se registró el asesinato de la señora Ernestina Ascencio, de 73 años, a manos de militares. A partir de esos lamentables sucesos la sociedad civil ha vuelto la mirada a dicho estado, el cual, actualmente ocupa el cuarto lugar en violencia hacia las mujeres. Se ha observado que han sido poco significativos los esfuerzos estatales para que las mujeres tengan una vida libre de violencia.

En los últimos años ha incrementado la violencia en el estado, sobretodo en los delitos ligados al narcotráfico. Los operativos para combatirla convierten al territorio veracruzano en un campo de batalla en el cual se enfrentan elementos del poder judicial rodeados de estrategias simbólicas y materiales contra elementos del crimen organizado. Es de vital importancia señalar que dicho combate ha generado a nivel nacional más de 34 mil muertes que el gobierno denomina víctimas “colaterales”. Lo cual resulta alarmante pues se trata de hombres, mujeres y niños a los que se les ha arrebatado la vida.



La relación de la violencia hacia las mujeres y presencia del ejército mexicano fuera de los cuarteles<sup>16</sup>, no es exclusiva del estado de Veracruz. En el ámbito nacional se han documentado casos de suma gravedad: En julio de 2006, 13 mujeres fueron violadas y agredidas sexualmente, según los informes, por 20 soldados en Castaños, estado de Coahuila. Las autoridades militares permitieron, aunque con retraso, que las autoridades civiles intervinieran, y, en un hecho sin precedentes, ocho soldados están siendo procesados en el sistema de justicia civil. Sin embargo, otros cuatro escaparon a la captura. Amnistía Internacional ha documentado varios casos de mujeres, especialmente mujeres indígenas, que han sido violadas por soldados, y en los que la investigación ha quedado en manos de las autoridades militares, lo que ha garantizado la impunidad de los violadores. En 2002, dos mujeres indígenas, Inés Fernández y Valentina Rosendo Cantú, fueron violadas, según los informes, por soldados en el estado de Guerrero (véase el informe México: Mujeres indígenas e injusticia militar, AMR 41/033/2004). Su caso

---

16 Artículo 129 de la Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos en el que se establece que: “En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Solamente habrá Comandancias Militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del Gobierno de la Unión; o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de las tropas”.

ha permanecido bajo la jurisdicción militar y a las dos mujeres se les ha negado la justicia. Tanto las víctimas como otros miembros de la comunidad sufrieron intimidación y amenazas a causa de su campaña en favor de la justicia. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos está examinando el caso. En 2005, el ex secretario de la Defensa Nacional dijo a una delegación de Amnistía Internacional que la violación nunca podría considerarse una actividad militar legítima. Sin embargo, eso no ha llevado a que se traspasen de inmediato todos los casos de violación a la jurisdicción civil.

Volviendo a la información referente al estado de Veracruz, la militarización pasiva de las policías estatales iniciada por Miguel Alemán Velazco culminó en el actual gobierno estatal con el blindaje militar de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal. Integrantes del gabinete de seguridad y el gobernador Javier Duarte detallaron el operativo conjunto de seis puntos denominado *Veracruz Seguro*, mediante el cual se reforzará la presencia de las fuerzas federales en el estado, la coordinación con las autoridades locales y las labores de inteligencia. El periódico *Milenio* informó que el mando federal lo llevará la Secretaría de Marina. Sin embargo Javier Duarte, gobernador de Veracruz, descartó que la estrategia signifique una “militarización”.

La militarización pasiva de la seguridad pública en el estado se observa en la incorporación de militares a los cuerpos policiacos del estado; así mismo se han incrementado los operativos del Ejército en Veracruz.

Durante la gobernatura de Fidel Herrera Beltrán el gobierno federal incrementó los operativos del Ejército, la PF, la PGR y la Marina. De 2007 a 2009, el Ejército implantó 17 operativos; la PF realizó 199, 87 de los cuales se registraron en el 2009.

El Colectivo por la Paz, región Xalapa, Equifonía AC y la Articulación Interestatal por el Derecho a Decidir señalaron que la militarización y el programa *Veracruz Seguro* aumentan las condiciones de riesgo para las mujeres veracruzanas.

Es necesario mencionar que las denuncias de la muerte de mujeres y niñas indígenas que se quedan en la invisibilidad y el silencio: Josefa Morales Vázquez murió cuando la policía perseguía a sus secuestradores. En el municipio de Isla la violencia contra la mujer, que desde 2009 a febrero de 2010 se habían documentado nueve feminicidios y cuatro desaparecidas; el gobierno del estado se negó a declarar una alerta de violencia de género. Lo cual contraviene la *Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* que en su artículo 38 indica que:

Cuando se presenten casos de violencia feminicida, los gobiernos estatal y municipal, por sí o a solicitud de organismos de derechos humanos o de la sociedad civil, dispondrán medidas para garantizar la seguridad de las mujeres y niñas, detener la violencia en su contra y eliminar las situaciones de desigualdad en que se encuentren, para lo cual se deberá:

- I. Establecer un grupo interinstitucional y multidisciplinario con perspectiva de género que dé el seguimiento respectivo;
- II. Implementar las acciones preventivas, de seguridad y justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida;
- III. Elaborar reportes especiales sobre la zona y el comportamiento de los indicadores de la violencia contra las mujeres;
- IV. Asignar los recursos presupuestales necesarios para hacer frente a la contingencia de alerta de violencia de género contra las mujeres; y
- V. Hacer del conocimiento público el motivo de las acciones y medidas implementadas y la zona territorial que abarcan.

Es preocupante que no se garanticen los derechos humanos de los habitantes del estado, particularmente de las mujeres. Nos encontramos frente a una problemática para la que a todas luces son insuficientes las medidas de los tres órdenes de gobierno: el municipal, el estatal y el federal. Actualmente Veracruz ocupa el cuarto lugar en muertes violentas de mujeres.

## Feminicidios

Uno de los principales obstáculos para frenar la violencia contra las mujeres es la falta de acciones por parte del estado. Como señalábamos anteriormente, las instituciones encargadas de impartir justicia no cumplen con su responsabilidad, en algunos casos por sus poco eficientes acciones y en otros por la falta de ellas. De acuerdo al informe *Algunos elementos para un diagnóstico del feminicidio en el estado de Veracruz* del INMUJERES:

El promedio de edad en las defunciones femeninas con presunción de homicidio no varió mucho entre 2005 y 2009: de 33.4 a 32.6 años. En cambio, se observa una caída importante en la proporción de los casos que fueron certificados por un médico legista (94.1%) y en los que se llevó a cabo la necropsia (92.2%) en 2005, a 68.3% y 66.3% en 2009, respectivamente. Resulta preocupante que en lugar de mejorar en los procedimientos que ofrecen elementos para la procuración de justicia haya ese descenso.

El porcentaje de los casos en que se presume que hubo violencia familiar decreció a una tercera parte entre los mismos años, de 15.7% a 5%. En cuanto al lugar donde ocurrió la lesión que derivó en la muerte se advierte un cambio en su patrón, pues en 2005 la vivienda representaba 35.3% y en 2009 disminuyó a 24.8%, mientras que la vía pública pasó de 27.5% a 36.6%.

Sobre los medios utilizados para la agresión se observa que el ahorcamiento se incrementó entre esos años de 25.7% a

29.8%, mientras que la utilización de arma de fuego bajó de 29.4% a 26.7%. Por su parte, la ocurrencia de estas defunciones en niñas menores de 18 años aumentó su peso sobre el total, de 13.7% en 2005 a 22.8% en 2009. Las defunciones femeninas de menores de edad con presunción de homicidio representan porcentajes preocupantes. Cabe señalar que la defunción de varones porcentualmente está muy por debajo de la femenina.

Requiere atención el hecho de que para las mujeres el ahorcamiento y métodos similares son mucho más frecuentes que entre los varones. En cambio, aunque es considerable el índice de homicidios de mujeres con armas de fuego no es tan recurrente como para los hombres, para los que es el principal medio para consumir el homicidio. No ha habido castigo para los violentadores, aún se espera una respuesta del gobierno de estado encabezado por Javier Duarte de Ochoa para resolver los casos y para implementar políticas públicas de alcance constatable para erradicar la violencia contra las mujeres.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su *Relataría sobre los derechos de la mujer* refiere que en México en lo que atañe a los esfuerzos públicos el INMUJERES ha puesto en práctica varios programas de capacitación orientados a los funcionarios/as de las PJ, de la SCJN, y procuradurías generales de varios estados y un programa de capacitación para policías que

incluye talleres de sensibilización sobre temas de derechos humanos y violencia contra las mujeres, en los que participaron 700 policías<sup>17</sup>. Resulta evidente que la solución a la violencia contra la mujer no es alcanzable mediante la sensibilización de 700 policías.

## **Indicadores de violencia contra la mujer en el estado de Veracruz**

Para una mejor comprensión de la violencia contra la mujer es necesario hacer una revisión de las condiciones sociales en que ésta se presenta, es necesario estudiar los factores psicológicos, económicos y sociodemográficos en torno a la violencia de género, además de estudiar las circunstancias que se asocian con la violencia entre parejas.

En el caso específico de la violencia de pareja contra la mujer, los informes de las dos mayores encuestas sobre violencia doméstica, la ENDIREH (INEGI, 2006) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* Las dependencias encargadas de promover y ejecutarla han sido el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Fondo de Naciones Unidas para

---

17 <http://www.cidh.oas.org/women/Accesso07/cap3.htm>

el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Su principal objetivo ha sido obtener datos que muestren la prevalencia, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres a partir de los 15 años de edad, en los ámbitos del hogar, escolar, laboral y social, así como las consecuencias físicas y emocionales que padecen las mujeres violentadas por su cónyuge. Y la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, ENVIM (Secretaría de Salud), en la cual se aborda la violencia como un problema multifactorial y multicausal, se consideran factores como la existencia de ambientes inseguros, la presencia de factores de riesgo social, comunitarios e individuales asociados con la violencia hacia las mujeres. En el estudio se contemplan la atención a las consecuencias físicas y emocionales de la violencia el estudio de los mecanismos de protección y prevención que se ofrecen.



## Violencia de pareja

A través de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares se ha podido confirmar que la violencia doméstica en México es un problema grave que alcanza magnitudes altas. Se estima que al menos tres de cada diez mujeres en el país han sufrido al menos una vez violencia física por parte de sus parejas.

Gran parte de las investigaciones realizadas en México sobre la violencia contra la mujer por parte de la pareja muestran que, en parte, ésta tiene raíz en las relaciones de géneros imperantes en la sociedad, en la que existe una notable desigualdad de poder entre mujeres y hombres, lo que conlleva a reproducir y legitimar la violencia. Se sabe que la violencia doméstica se produce a partir de la estructura social en la que estamos inmersos.

La forma más común de violencia contra la mujer es la que ejerce su pareja; de hecho, Hearn<sup>18</sup> identifica al hogar como el lugar menos seguro para las mujeres. Esto lo confirma la gran cantidad de información empírica que se ha generado y recabado en diversos países, en la cual, con base en cálculos de prevalencia,

---

18 Hearn, J. *The Violence of Men: How Men Talk About and How Agencies Respond to Men's Violence to Women*, Londres, Sage, 1998.

se demuestra la gravedad del asunto. Los datos hasta ahora recolectados sugieren que entre 15% y 69% de mujeres en el mundo han sido alguna vez víctimas de violencia física por parte de sus parejas varones<sup>19</sup>.

En el estado de Veracruz de Ignacio la Llave de acuerdo a la ENVIM 2006:

VIOLENCIA DE PAREJA CON EL ÚLTIMO NOVIO, ESPOSO O COMPAÑERO	DISTRIBUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE PAREJA DE POR VIDA CON EL NOVIO, ESPOSO O COMPAÑERO
33.7 %	45.7 %

---

19 Ellsberg, M. C. y L. Heise “Bearing Witness: Ethics in Domestic Violence Research”, en *The Lancet*, vol. 359, núm. 9317, (2002), pp. 1599-1604.

[http://www.crim.unam.mx/drupal/crimArchivos/Colec\\_Dig/2007/Roberto\\_Castro/2\\_La\\_legitimidad\\_social\\_de\\_la\\_violencia.pdf](http://www.crim.unam.mx/drupal/crimArchivos/Colec_Dig/2007/Roberto_Castro/2_La_legitimidad_social_de_la_violencia.pdf)

Resulta alarmante que el casi la mitad de las mujeres reportan que sufren violencia de por vida por parte de sus exparejas.

Entidad federativa y estado conyugal de las mujeres	Condición de violencia							
	Total	Sin incidentes	Con incidentes					No especificado
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Casadas								
o unidas	100,0	57,5	42,4	34,8	24,8	19,7	7,1	0,1
Alguna vez								
unidas	100,0	39,3	60,7	55,1	41,0	39,1	18,9	0,0
Solteras	100,0	75,3	24,5	24,2	0,8	7,9	3,2	0,2

## Violencia física

En el estado de Veracruz de Ignacio la Llave de acuerdo a la ENVIM 2006:

DISTRIBUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA CON EL NOVIO, ESPOSO O COMPAÑERO

14.3%

## Violencia psicológica

En el estado de Veracruz de Ignacio la Llave de acuerdo a la ENVIM 2006:

DISTRIBUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA CON EL NOVIO, ESPOSO O COMPAÑERO
--

30.4%

## Violencia patrimonial

El 57% de las mujeres entrevistadas informaron estar casadas. Tanto en la ENVIM 2003 como en la 2006 las mujeres usuarias de los servicios de salud casados, reportaron estar bajo el régimen de bienes mancomunados (73% y 70%, respectivamente), lo cual es consistente con lo que pasa a escala nacional. Es importante observar que una de cada cinco mujeres no sabe el acuerdo matrimonial bajo el cual se casó.

**Mujeres de 15 años y más por entidad federativa y estado conyugal según condición de violencia patrimonial ejercida en su contra por algún familiar u otra persona**

Entidad federativa y estado conyugal	Total	Condición de violencia patrimonial		
		Sin incidentes	Con incidentes	No especificado
<b>Veracruz de Ignacio de la Llave</b>	<b>2 483 831</b>	<b>2 372 529</b>	<b>110 968</b>	<b>334</b>
Casadas o unidas	1 525 160	1 457 116	67 819	225
Alguna vez unidas	273 981	239 761	34 111	109
Solteras	684 690	675 652	9 038	0

### Violencia sexual

En el estado de Veracruz, la violencia sexual hacia las mujeres ha venido en aumento, y no sólo en números de agresiones absolutas y en la prevalencia, sino también en cuanto a la brutalidad con la que ésta se ejerce. Las cifras que presentamos a continuación para Veracruz de Ignacio la Llave de acuerdo a la ENVIM 2006, se deben tomar con precaución, pues para este año no se habían generalizado en el estado, las violaciones durante los falsos retenes, los secuestros, “levantones” y los feminicidios que desde el año de 2011 se han incrementado de manera alarmante.

DISTRIBUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE VIOLENCIA SEXUAL CON EL NOVIO, ESPOSO O COMPAÑERO	DISTRIBUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE VIOLENCIA SEXUAL DE POR VIDA
11.3%	23.6%

### Violencia económica

La violencia económica es difícil de medir, entre otras cosas, porque las personas que la sufren no la conciben como tal. En el caso de la mujeres se considera que es producto de la economía nacional o de la condición económica de la familia; por lo tanto las manifestaciones de la violencia económica son vistas como hechos que se explican y justifican por el hecho de ser mujer. Por lo que, la ENVIM 2006 señala que las mujeres el estado de Veracruz que sufren de este tipo de violencia representan:

DISTRIBUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE VIOLENCIA ECONÓMICA CON EL NOVIO, ESPOSO O COMPAÑERO ENVIM 2006
3.6%

## **Gemma y Gabriela, espejo el dolor de más de 5, 231 familias**

Los feminicidios y la desaparición de mujeres no son sólo cifras, se trata de seres humanos a quienes se les ha arrebatado la vida y la libertad. Cada una de las mujeres y niñas desaparecidas o asesinadas es una historia de indignación, de dolor, de pena y rabia. Cada número que aumenta en la lista está acompañado del sufrimiento de familiares y amigos. A continuación presentamos la transcripción de dos testimonio que con todo el dolor de su corazón nos han compartido los familiares de Gemma Mavil Hernández, joven de 29 años que al cierre de la publicación sigue desaparecida, y de Gabriela Arlene Benítez Ybarra, de quien su cuerpo se encontró tres meses diez días después de su desaparición. Queremos expresar nuestra gratitud a los familiares de estas dos jóvenes por permitirnos publicar su historia, sabemos que la comparten con nosotros porque esperan que su voz sea escuchada y que las acciones que deriven de investigaciones como esta ayuden a detener la violencia contra las mujeres no sólo en el estado de Veracruz, sino en todo el territorio nacional.

## Gemma Mavil Hernández

Mi nombre es Pedro Manuel Mavil Martínez, soy contador público. Soy víctima del crimen organizado. Mi hija fue secuestrada el 3 de mayo de 2011, fue sacada de nuestra casa en el municipio de Xico, estado de Veracruz. Su nombre es Gemma Mavil Hernández, nació el 17 de marzo de 1982, estudió en la Universidad Veracruzana, en la Facultad de Contaduría y Administración, es egresada de la carrera de Administración de Empresas y de la carrera de Idiomas, domina 3 idiomas.

### Hechos

La mañana del 3 de mayo de 2011 Gemma me pidió dinero para el camión que la trasladaría de Xico a Jalapa, se dirigía a una entrevista de trabajo. Desde algunos días antes estaba buscando trabajo. Le di el dinero para trasladarse, una hora antes salí a traer algunas cosas a la ciudad de Coatepec, mientras yo sacaba la camioneta observé que ella estaba hablando por celular.

Regresé a casa a la 13:30, sonó mi celular. Se comunicó conmigo una persona, me preguntó si era Pedro Mavil Martínez. Le dije que sí, me contestó: *“Tenemos secuestrada a su hija”*, —yo contesté— *No lo creo porque mi hija acaba de irse a un mandado*. Me



dijo: *“Para que vea que sí es cierto, se la voy a pasar”*, Escuché una voz durante 2 segundos, no identifiqué su voz por la distancia en la que le pusieron el teléfono, colgaron y ya jamás la volví a escuchar.

Posteriormente le llamé a mi hijo el mayor, Pedro, él estaba en la ciudad de Jalapa, le comenté que había tenido una llamada de una persona que decía que tenía secuestrada a mi hija. Una hora después me llama y me dice que le acaban de llamar — las llamadas salieron del celular de mi hija— me comentó que efectivamente le habló una mujer, le preguntó si era Pedro Mavil, él le dijo que sí era, y ella le contestó: *“Tenemos secuestrada a tu hija, te la vamos a pasar para que veas que sí es cierto”*, mi hijo escuchó que efectivamente era ella, pero les contestó — *No es cierto yo a Gemma la tengo aquí enfrente de mí* — se la pasaron y después que escuchó su voz distante, le dijeron — *Ya ves pendejo, no que no la teníamos, no te hagas pendejo porque aquí la tenemos* — le pidieron una cantidad de dinero, daban un periodo de unas 4 horas para entregar el rescate.

Decidimos ir al centro de Jalapa a buscar a Gemma al lugar donde se realizaría su entrevista de trabajo, pero no tuvimos éxito alguno. Mi hijo y yo pagamos los celulares, y empezaron a llamarles a familiares entre ellos a una hermana de mi esposa, ella me confirma que efectivamente era Gemma, que le había hablado

con un llanto y le dijo: *tía si soy yo Gemma, y dile a mis papás que prendan el celular para que hablen estas personas con ellos*. Otro de mis hijos recibió las llamadas pero ya no fue de una mujer, sino de un hombre con una voz muy golpeada hablando barbaridad y media, nunca había escuchado a una persona con ese grado tan lacerante, en el aspecto sentimental, diciendo horrores en su conversación. Le comentaron que volverían a comunicarse a las 6:30 p.m. para ver si ya reunimos el dinero.

Di parte a la autoridad competente, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz. Se montó un operativo por parte de la autoridad, donde se detuvieron a dos personas una de las cuales permanece detenida y la otra, Efrén Landa Méndez, falleció al momento de la detención e interrogatorio, padecía del corazón y tuvo un paro cardíaco, ya no pudo seguir hablando, no dio ninguna información.

Efrén Landa era un ex servidor público, que trabajó en transito del estado de Veracruz hace 6 años. Ismael Sánchez Martínez, quien permanece detenido, se ha dedicado a delinquir, según las autoridades, no dio ninguna información, sólo que participó en el “levantón” de mi hija en la zona universitaria, exactamente por las bodegas del Instituto Mexicano del Seguro Social. Reconoció —cuando se le enseñó la foto de mi hija — que había ayudado a Efrén Landa Martínez a subirla al coche

(Nissan verde oscuro). Cuando ella venía caminando por la zona universitaria, la metió a una zona arbolada y después la sacó para subirla al coche, y ya no tuvo información alguna hacia dónde se fue. A la fecha mi hija no ha aparecido, se le ha hecho hincapié a la autoridad sobre buscarla, pero hasta ahora me han dicho que no hay novedades, es la respuesta que siempre encontramos por parte de la autoridad encargada de esa unidad. La Agencia Veracruzana de Investigaciones, tiene una unidad especializada de combate al secuestro, en un principio hicieron su trabajo tal cual; pero de ese momento hasta ahora, las indagatorias y las investigaciones no han tenido el éxito que yo hubiese querido.

Ésta es la situación por la cual últimamente estoy padeciendo esta angustia, este dolor, desesperación e impotencia, aquella que se siente de no tener el apoyo al 100% de la autoridad. La mayor parte de las puertas se cierran; esto implica desconfianza en la sociedad, hasta ahora sigo con esa pena muy grande ese dolor que realmente a veces no encontramos la consolación, Hay momentos en que se quiebra uno totalmente, porque como padre, quisiera tener a toda la familia íntegra.

Yo pensaba que nunca me iba a suceder esta situación, que nada más era cuestión de la violencia en otros estados, aquí en Veracruz no se sabía nada de la delincuencia organizada; lamento que a mi hija le hayan tocado los momentos en que la violencia se

desató en el estado de Veracruz a raíz del término del sexenio del gobernador Fidel Herrera Beltrán.

Le toca a este nuevo gobernador enfrentarse con situaciones muy delicadas del crimen organizado, lo digo con toda severidad, en virtud de que hemos sido testigos de la violencia organizada que se ha venido a radicar a Veracruz; a habido un sin número de atentados y de secuestros. La autoridad me comentó que nunca, como en el 2011, se había incrementado la ola de secuestros sobre todo aquí en la capital del estado.

Cerca del municipio de Xico, está el municipio de Teocelo, ahí ha habido cerca de 3 secuestros en donde afortunadamente la autoridad ha detenido a esas personas, pero lo que respecta al caso de mi hija no ha tenido ninguna información, ya que no ha caído el cabeza que liderea a varios grupos.

Ahora tengo la necesidad de acudir a asociaciones civiles, quienes tienen como finalidad y objeto el brindar apoyo a víctimas y ofendidos, esto implica estar continuamente buscando el apoyo, hay instituciones con las que sí se cuenta, pero la obligada y responsable es la autoridad. Sigo teniendo fe, primero en Dios y luego en ellas, porque sé que tarde o temprano, tengo la convicción y esperanza, que mi hija va aparecer viva, sana y salva.

Hasta ahora no he encontrado explicación de por qué mi hija estuvo secuestrada, no entiendo cual fue el motivo, pienso que fue económico. No tenía novio, es una persona que siempre ha estado muy apegada a la casa y a toda la familia; su madre y yo les hemos inculcado principios morales y religiosos, mis tres hijos han estudiado en colegios privados de monjas, tanto la primaria, la secundaria y la preparatoria, fueron a instituciones de religiosos. Hasta ahorita no sé cuál pudiese haber sido el motivo, sigo sin entenderlo y sin explicármelo, quizá se debió a alguna confusión de que yo administraba algunos bienes de una persona que económicamente era solvente, pero bien sabían que yo no era esa persona. Mis servicios son como contador público, tengo varios clientes con los que nunca he tenido problemas en el aspecto económico, nunca tuve problemas con la sociedad de mi pueblo, Nosotros provenimos de gente humilde de gente trabajadora, somos nietos de una persona que toda su vida se encargó de trabajar la flor del alcatraz, que bajaba de la zonas altas del Cofre de Perote y la entregaba en Coatepec y Jalapa, a raíz de eso, mi abuelita fue quien nos sostuvo las carreras de los 5 hermanos que somos. No tengo vehículos, ni bienes ostentosos, la gente de Puebla nos conoce que somos una gente de trabajo que no nos dedicamos a otra cosa más que ha trabajar y a tener principios como toda sociedad, principios morales y religiosos, pero nada más.

En un principio pensamos que era extorsión, posteriormente pensamos que era un secuestro formal, pero al final de cuentas la persona que nos habló del rescate no le importó la cantidad que iba depositada en la bolsa que nos solicitó le entregáramos. Se depositó una cantidad menor a 40 mil pesos. Tengo mucha fe en Dios y sé que él, en un momento dado, va a hacer los trabajos necesarios para que yo pueda recuperar e integrar nuevamente mi hija a mi familia, lo dejo en sus manos y en las de sus hijos que sé que están encaminados precisamente a realizar su labor con esa intención y esa finalidad.

## **Gabriela Arlene Benítez Ybarra**

Mi nombre es Bárbara Ybarra Martínez tengo 52 años, soy médico veterinario y vivo en Jalapa Veracruz, soy madre soltera de Gabriela Arlene Benítez Ybarra y de Arturo Miguel Ybarra Martínez.

Mi hija desapareció el 13 de junio de 2011, la dejé de ver a las 7:30 a.m. que es la hora en que yo salgo generalmente de casa, ese día lunes, salgo a trabajar, dejo al niño en la escuela y me voy a la oficina. Al percatarme de que se me olvidó un medicamento, regreso a casa a las 9 de la mañana y ella no está, me llama la atención en ese momento que no se bañó, vi que el baño estaba seco. Comencé a llamarla pero nunca contestó, no me doy cuenta que al teléfono que le marcaba estaba dentro de la casa, me inquieté mucho, ella es una niña muy independiente pero siempre estaba pendiente de ella, un mensaje, una llamada siempre estábamos en contacto.

Regresé del trabajo a las 5 de la tarde y ella no estaba, decido ir a la escuela, veo que hay alumnos y eso me tranquiliza, pero al regresar nuevamente a la casa, vi que está su uniforme. En ese momento me dediqué a llamarle a los amigos.

Voy nuevamente a la escuela y me exteriorizan que mi hija tiene calificaciones, si no excelentes, sí aprobatorias; estaba cursando su último semestre de la preparatoria. Había presentado examen para ingresar a la Universidad Veracruzana en la facultad de Arquitectura, había aprobado el examen, quedó en los primeros 80 lugares de los más de 700 alumnos que habían solicitado su ingreso, esto yo no lo sabía en aquel entonces, esto ya lo supe tiempo después.

Empecé su búsqueda, ésta fue muy difícil debido a que el Estado no quiere dar a conocer la desaparición de jóvenes, así que empezamos a tocar puertas, sus compañeros de grupo abrieron una pagina en Facebook con el nombre: “sé mis ojos, ayúdame a encontrarla” y empieza a crecer la búsqueda. Los mismos compañeros, sacaron copias fotostáticas de sus fotos y sus datos para pegarlas por todo el centro de Jalapa. Fui al diario de Jalapa para que pusieran la foto de mi hija, pero nada más lo hicieron por un día.

Se comenzaron a generar redes; Jalapa a visto crecer a mis hijos, aquí hay amigos que nos conocen, nos empezamos a organizar, a difundir; pero observamos que no hay mucho apoyo por parte de los medios oficiales. Realizamos un plantón en la Plaza Lerdo, como a los 15 días de su desaparición, entre familiares amigos y amigos.



Posteriormente empieza a circular una nota, que autoriza la Procuraduría General de Justicia de Jalapa, en donde decía que Gaby había huido de casa por una supuesta violencia intrafamiliar. Con esto, nos enteramos que la propia Procuraduría no puede dar a conocer líneas de investigación, si ésta versión es una de esas líneas. Dicho comunicado lo mandaron a todos los medios, y ésta es la versión que se empieza a manejar y todos nos juzgan, menos los amigos muy cercanos. Se empezó a decir que ella se fue porque la mamá es muy estricta.

Empecé a tocar puertas afuera del Estado, como la del padre Alejandro Solalinde, él me brindó su apoyo, me contactó con personas a nivel federal. Pero muchas de las autoridades federales dependen también de la información que les dé el gobierno del estado; inmediatamente después de que vienen me comentan a mí: —*¿es cierto que usted tuvo problemas con su hija?*— y les contesté que no, nada que a mí me indique que ella iba a desaparecer de esta manera.

Comencé a buscar y a documentar que otras organizaciones no gubernamentales se dedican a apoyar este tipo de casos, y yo lo que buscaba era la difusión de mi hija.

Tres meses y 10 días después, el 23 de septiembre de 2011, mi hija es encontrada en una zona que se conoce como Lomas de San Roque, una zona en que la gente va a caminar o a hacer ejercicio. Se maneja que el mismo día que salió mi hija de casa perdió la vida, y que en el lugar donde la encontraron estuvo todos esos meses.

Ahora viene lo más difícil, que es pedir justicia y que, como me han dicho, en este país es muy difícil. Hay líneas de investigación que se están haciendo para tratar de saber que fue lo que pasó con ella y no tenemos muchos datos, nos damos cuenta que en este país necesitas tener mucho apoyo o ser alguien muy importante para poder hacer algo.

Mi hija es la sexta joven que pierde la vida supuestamente en este lugar, se manejaba la hipótesis de un homicida serial; estuve investigando y hay un joven que está preso por el homicidio de una de las jovencitas, entonces no es ningún homicida serial. Si el gobierno quisiera, hubiera ofrecido una recompensa para quien proporcione datos, no solamente de mi hija, sino de las jovencitas anteriores que han quedado completamente en el olvido.

Existe un protocolo que hay que seguir en el caso de mujeres y niñas desaparecidas en el Estado, aprobado en el 2010, yo me enteré muy tarde de todo esto, y de todas las omisiones que

hizo la autoridad. Observamos oficios que se giraron y no tienen el nombre correcto de mi hija, inclusive están con corrector. Es muy tiste y lamentable pero eso es lo que yo pasé.

El día que mi hija aparece en esas condiciones, me dicen que había como 30 detenidos y posteriormente hubo más, desconozco la cantidad de jóvenes que hayan detenido. No hay nada que concretara, en sí, una pista; lo que he externado es que quiero la verdad, no quiero que golpeen al primero que se encuentren y que digan “éste fue”, lo que llaman un *chivo expiatorio*, ya que esto es muy dado en nuestro país.

Tengo entendido que las desapariciones llevan mucho tiempo en Veracruz, pero ahora de alguna manera ya se están dando a conocer. Casos como el de mi hija, que sonó mucho en Jalapa porque se le hizo mucha difusión, hay muchos en el estado de Veracruz.

Gaby nació el 25 de agosto de 1994, tenía 17 años. Todo esto es difícil, nunca te esperas perder un hijo en esas circunstancias, muchas madres me han comentado que se identificaron con el caso de ella, porque su imagen estaba en todo Jalapa. Es muy difícil, pero aquí sigo en esto, digo ¿qué he hecho para cambiar lo que no me gusta? si esto no me gusta, entonces tengo que ayudar para que esto cambie, estoy y aquí sigo para tratar de hacer un cambio en este Veracruz.

La violencia la ves muy lejana, nunca me imaginé que a la vuelta de la esquina iba a estar. Te sacude, es una sacudida terrible, pero desde un principio lo que hice fue denunciar, alzar la voz. A lo mejor no tengas apoyo, y te señalen como que tú eres parte y no víctima de todo esto que está pasando con la violencia, te siguen agrediendo las mismas autoridades. Todo pareciera indicar de que yo tenía la culpa de que mi hija ya no estuviera conmigo, es muy difícil, tienes que luchar con todo eso, pero no dejas de hacerlo porque un hijo es lo más sagrado que uno tiene, es alguien querido, haces lo que está en tus manos y más.

Tengo la fortuna de tener una familia que me apoya, en la medida de lo posible hicimos lo que estuvo a nuestro alcance por encontrarla; ese día que me avisan yo nada más iba a identificar unos zapatos, no tenía idea a lo que iba, no sabía que iba a identificar unos restos que eran muy probables que fueran de mi hija, y sí, por la ropa y por lo que pude reconocer, sí era mi Gaby, que estuvo ahí siempre, en una zona que ya había revisado anteriormente la misma autoridad.

Las autoridades siempre minimizaron el caso, como que no les importaba. Al pedir hablar con la subprocuradora de la agencia especializada, con toda la tranquilidad me decía que la línea era violencia intrafamiliar; realmente nunca hicieron nada más que minimizar el caso y decir que era violencia intrafamiliar.

Tengo entendido que las autoridades federales han hecho algo, la investigación está en proceso. En afán de minimizar los casos, la autoridad nunca piensa que a los hijos alguien se los lleva, el gobierno siempre afirma que los jóvenes se van por tener una mejor oportunidad de vida.

Mi vida ha cambiado mucho no tienen idea de cuanto. La primera persona que me buscó, víctima de un problema parecido, que me buscó, me hizo sentir nuevamente todo lo que yo había pasado. Porque lo que te cuentan es lo mismo, es esta indiferencia, es esta falta de hacer las cosas, estuve muy mal los siguientes días por tratar de apoyar. Pero todo este cariño que yo le tengo a mi hija me hace seguir involucrada en esto. Pensaba: yo no sirvo para esto, yo no puedo estar ayudando si estoy sintiendo nuevamente todo esto. Pero algo te da fuerza para estar apoyando a los demás.

## **Encuesta sobre la violencia social y de género en nueve municipios de la Región de Zongolica, Veracruz (EVSGZ2011)**

### **Presentación**

La violencia de género es un problema arraigado en la sociedad mexicana, forma parte de un sistema de dominación, una jerarquía que se ha legitimado a partir de las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer. Un gran número de las mujeres ha experimentado algún daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico y/o económico, en algún momento de su vida por el hecho mismo de ser mujer. Esto sucede en diversos grupos sociales, lugares y tipos de relaciones, tales casos son: la familia, la escuela, la iglesia, el trabajo, la calle, el transporte público, el noviazgo, el matrimonio. La violencia de género se da a partir de los roles socialmente construidos de lo que las mujeres y los hombres deben ser.

En la actualidad se reconoce este problema gracias a la labor de organizaciones sociales y gobiernos que con su presión han logrado hacer visible esta problemática en foros mundiales, cumbres, asambleas internacionales, etc., en los cuales se han

alcanzando y firmando acuerdos<sup>20</sup>. En estos foros se ha reconocido a la violencia de género como un problema de salud pública, de derechos humanos, de justicia social. En la actualidad se considera un delito. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Declaración sobre la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer, define a esta violencia como toda aquella “basada en la diferencia de género, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada”.

Este tipo de reconocimiento ha ayudado a visibilizar la violencia de género, creando leyes y programas que generan oportunidades para que las mujeres logren ejercer sus derechos de la misma forma que hombres; sin embargo las prácticas y conductas misóginas continúan, y se evidencian en lesiones, trastornos psicológicos, problemas de reproducción, actos que atentan contra los derechos de la mujer.

---

<sup>20</sup> Conferencias Mundiales sobre la Mujer (Ciudad de México, 1975; Copenhague, 1980; Nairobi, 1985; Pekín 1995), La Convención para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer CEDAW (1979); Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, realizada en Viena en 1993; Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo en 1994; La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; Comisionada Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia Contra las Mujeres en noviembre de 1994 etc.

### **Antecedentes.**

Los Observatorios nacen de la preocupación por generar información adecuada y suficiente para elaborar diagnósticos sobre violencia con una perspectiva de género, que permitan diseñar estrategias para la prevención y atención de la violencia. Para lograr esto es necesario llevar a cabo actividades sistemáticas de investigación con perspectiva de género sobre la prevalencia, características y consecuencias de la violencia, así como sus efectos y la eficacia de las políticas y programas encaminados a erradicarla (SEDESOL, Hábitat, 2006).<sup>21</sup>

En febrero de 2011 se publicó, como parte de las convocatorias que emite el Instituto Nacional de Desarrollo Social, la convocatoria del Observatorio de Violencia Social y de Género (OV). En la cuál, se menciona el apoyo a la creación de observatorios en entidades donde aún no existan. La Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria A.C. resultó elegible para creación de un Observatorio en el estado de Veracruz.

Para la creación de nuevos observatorios, la convocatoria de OV, establece cumplir necesariamente con ciertas acciones, en

---

<sup>21</sup> MC. Rivera Rivera, Leonor. *Manual de instalación de observatorios de violencia social y de género en México*. Enfoques integrales para la familia –INDESOL-. México D.F. 2008. pp.5.



este caso resaltaremos el punto 1.3, *que se refiere a la Generación de información propia sobre los tipos y modalidades de la violencia contenidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a partir del levantamiento de una encuesta con representatividad municipal.*

Para realizar esta acción es importante hablar de la experiencia que la Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria A.C. tiene en la región de Zongolica, Veracruz. En el año 2008 la Fundación realizó un diagnóstico de la salud sexual, salud reproductiva y la violencia contra las mujeres. Este diagnóstico se hizo a partir de una serie de talleres participativos, de la elaboración de guías de entrevistas y una encuesta de 100 preguntas, aplicada a 920 mujeres en la región de Zóngolica. Los resultados obtenidos a partir de este ejercicio, sirvieron para conocer con mayor detalle las formas de exclusión de las mujeres en el acceso a los servicios de salud. El diagnóstico también sirvió para comprobar las carencias que existen en torno a la atención y prevención en materia de salud sexual y reproductiva. El abandono institucional existente se refleja en la falta de personal profesional poco sensibilizado —preparado y capacitado— en el tema. Tuvimos un primer acercamiento a la violencia que viven las mujeres indígenas a partir de la propia cultura de los pueblos y comunidades, sin embargo estos actos no son vistos como algo que violenta, denigre o lastime la integridad de las mujeres, pues esto se convierte en algo cotidiano y natural.

Si bien con la experiencia previa, hay avances en el conocimiento del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas en la región de Zongolica, el constituirnos como Observatorio de Violencia Social y de Género nos abre camino para investigar a mayor profundidad la situación de violencia que viven las mujeres de acuerdo a los tipos y modalidades de violencia establecidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia<sup>22</sup>. El diseño de la encuesta de violencia social y de género en Zongolica surge pues, como una acción necesaria para profundizar en el conocimiento del problema de la violencia de género con el cual generaremos indicadores, —válidos y confiables— para una región particular de Veracruz, Zongolica, la primera zona de trabajo en este año.

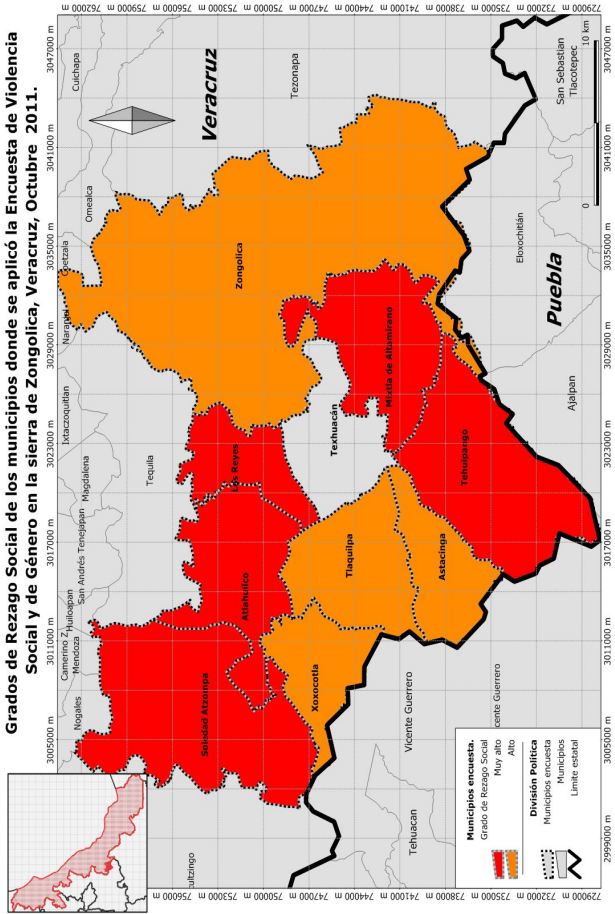
---

<sup>22</sup> Promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 1 de febrero de 2007, México, D.F.

## **Introducción.**

La región de Zongolica es una de las zonas más marginadas y con mayor rezago social de nuestro país. (Mapa 1). Esta situación repercute en muchos aspectos, siendo el problema de la violencia social y de género uno de los problemas más delicados, el cual demanda atención inmediata, es por ello que la presente encuesta constituye un esfuerzo apremiante para cuantificar la magnitud del problema que representa la violencia social y de género en 9 municipios de la Región de Zongolica, Veracruz.

Entre los objetivos específicos del Observatorio de violencia social y de género está el de captar información estadística (datos duros) de la información disponible acerca de la violencia en la zona de influencia. Parte de esa captación de información es el diseño de instrumentos para la obtención directa de esos datos, sin tener que esperar a que las instituciones que atienden casos de violencia contra la mujer puedan proveer al Observatorio de Información.



Por otro lado, es importante detenernos para hablar de la complejidad que representa hacer una encuesta para zonas rurales y mucho más pensando en localidades en donde el mayor porcentaje de la población es indígena. Las particularidades de este ejercicio, implica adentrarnos a un idioma, costumbres y una cosmovisión poco conocida. Sabemos que la elaboración de las preguntas requiere cierto cuidado en el lenguaje, pensar no sólo en nuestro interés de obtener información para tener una imagen de los tipos de violencia en que viven las mujeres de la región Zongolica, es importante pensar en que tipo de respuestas nos pueden dar mujeres indígenas desde sus espacios cotidianos de violencia, es por ello que se retomaron para elaborar nuevas preguntas respuestas de preguntas abiertas de la encuesta piloto aplicada en el municipio Los Reyes ( 1—6 de agosto 2011).

Por lo delicado del tema y/o por la ausencia de instrumentos adecuados para su obtención, este ejercicio ayuda a subsanar la ausencia de información oficial detallada<sup>23</sup>, porque hasta donde sabemos, indicadores de violencia contra las mujeres a nivel municipal y localidad, son casi inexistentes, si es que los hay, no son públicos para la sociedad civil. Existe por ejemplo el

---

<sup>23</sup> Aunque es importante destacar los esfuerzos realizados en la materia como son los casos de la “Encuesta Nacional sobre Violencia contra las mujeres” y la “Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones de hogares 2006”

índice relativo al género a nivel municipal, sin embargo para nuestra trabajo de investigación es importante desmenuzar el problema a nivel localidad, para poder así hacer propuestas de política pública adecuadas a realidades del lugar, e impulsar medidas preventivas; leyes, programas, acciones, que no sólo se quede en el plano de los escrito para una "Vida Libre de Violencia para la Mujeres", sino que además se de paso a la formación de recursos humanos que acompañen el avance teórico y lo bajen al trabajo colectivo, incidiendo en un desarrollo pleno —a la par, equitativo— de las mujeres y hombres.

## **Metodología**

### **Objetivo General**

Captar información sobre los tipos de violencia que las mujeres rurales e indígenas de la región Zongolica.

### **Objetivos particulares**

Identificar los espacios de recepción de violencia de las mujeres rurales e indígenas de la región Zongolica.

Elaborar indicadores acerca los tipos de la violencia de género prevaletentes en la región de Zongolica.

Identificación de factores riesgo para la generación de la violencia contra las mujeres rurales e indígenas de la región Zongolica.

### **Cobertura Geográfica**

Localidades cabecera de los municipios de la región de Zongolica: Astacinga, Atlahuilco, Mixtla de Altamirano, Soledad Atzompa, Los Reyes, Tehuipango, Tlaquilpa, Xoxocotla y Zongolica.

### **Población Objetivo**

La encuesta esta elaborada para mujeres solteras, viudas y separadas, casadas y unidas, mayores de 12 años que puedan contestarlo. Se pensó así para captar información de esos tres tipos de mujeres, sin tener que hacer un tipo de cuestionario por cada una.

### **Muestra**

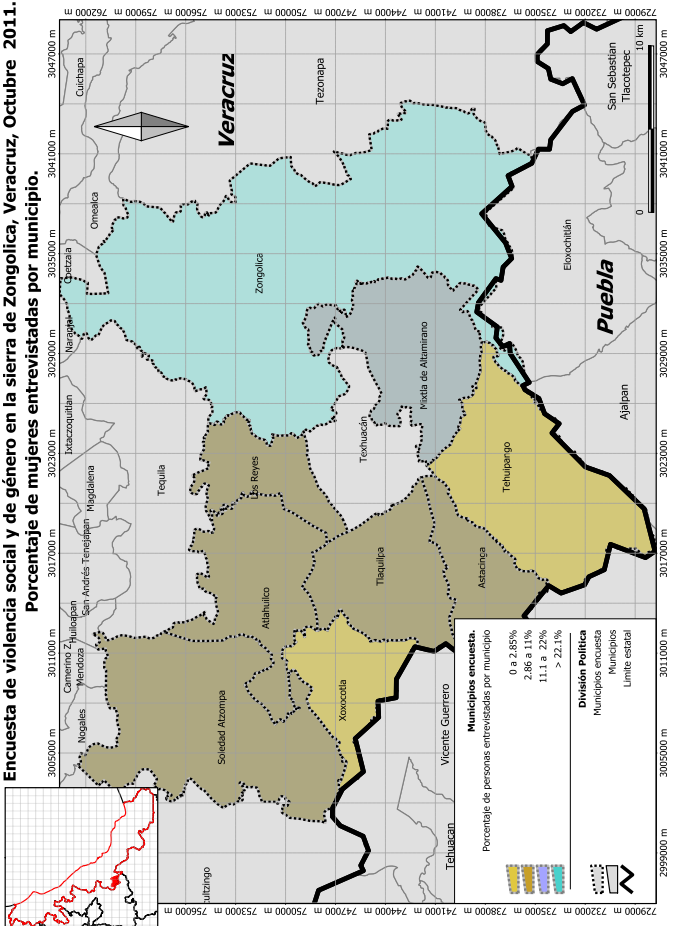
El tamaño de Muestra es de 604 (donde  $N= 6,287$ ;  $n= 604$ ) con un Error estándar menor de 0.010 al 90 % de confiabilidad. Este tamaño de muestra se distribuyó proporcionalmente entre las nueve localidades población objetivo, como varias  $n_1+n_2+ n_3+n_4+n_5+n_6+n_7+n_8+n_9$ . Cada submuestra representa el 9.5% de la población de mujeres mayores a 12 años.

	Localidad	Mujeres mayores de 12 años	% de localidad entre total de los nueve municipios	Número de cuestionarios
N1	ASTACINGA	299	4.76	29
N2	ATLAHUILCO	423	6.73	41
N3	MIXTLA DE ALTAMIRANO	165	2.62	16
N4	SOLEIDAD ATZOMPA	260	4.14	25
N5	LOS REYES	346	5.50	33
N6	TEHUIPANGO	690	10.98	66
N7	TLAQUILPA	319	5.07	31
N8	XOXOCOTLA	877	13.95	84
N9	ZONGOLICA	2908	46.25	279
	Total	6287	100.00	604



Encuesta de violencia social y de género en la sierra de Zongolica, Veracruz, Octubre 2011.

Porcentaje de mujeres entrevistadas por municipio.



## Secciones de la encuesta

1ª Sección. *Datos sociodemográficos*. El objetivo de estas preguntas es recabar información general de la entrevistada, elegibilidad y datos sociodemográficos tal como edad, escolaridad, trabajo, estado civil, tenencia de la tierra<sup>24</sup>, etc. En este apartado, por las particularidades de las encuestadas, destacamos un par de preguntas, encaminadas a conocer la edad de la entrevistada, aparentemente son repetitivas, sin embargo se hacen para comprobar su edad real; otra de las peculiaridades de las preguntas de este apartado son las que tocan el tema del trabajo, este par de preguntas están enfocadas a conocer la autosuficiencia económica, la dependencia económica, pues este es un factor de violencia económica. Asimismo, es importante mencionar que algunas de las preguntas de esta sección se basan en preguntas de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006<sup>25</sup>.

2ª Sección. *Salud sexual y reproductiva*. Con esta sección se intenta coleccionar datos para conocer la forma en que estas mujeres conciben y llevan a la práctica algunos de los temas relacionados

---

<sup>24</sup>La pregunta que se realizó para darnos una idea de este aspecto es la que hace referencia a las herencias, vista como la capacidad de recibir alguna propiedad en forma de tierras.

<sup>25</sup>Preguntas 3.2 y 3.3

con su salud sexual y reproductiva. Dentro de las particularidades de esta sección tenemos preguntas referentes al ejercicio de su sexualidad fuera y dentro del matrimonio; su percepción, aceptación y rechazo de las relaciones sexuales y los sentimientos surgidos a partir de la relación; y el uso de métodos anticonceptivos.

3ª Sección. *Opinión sobre los roles masculinos y femeninos.* Con las respuestas de esta sección se busca conocer la forma en que las mujeres piensan distintas temáticas relacionadas con los roles tradicionales que desempeñan las personas según el sexo. Algunas de las preguntas se basan en la ENDIREH<sup>26</sup>

4ª Sección. *Estado emocional.* Las preguntas que se realizan en esta sección están encaminadas a identificar el desgaste y la forma en que manifiestan la presión emocional que viven las mujeres de estas localidades.

5ª Sección. *Violencia hacia la mujer.* En esta sección se busca conocer los maltratos de las que han sido objeto las mujeres por parte de los hombres en la localidad. Otra de las peculiaridades de esta sección es que también se incluyeron algunas preguntas basadas de la ENDIREH<sup>27</sup>, preguntas que fueron adecuadas al

---

<sup>26</sup> Preguntas 11.1 y 11.2

<sup>27</sup> Preguntas 3.22, 3.24 y 5.13.

cuadro de reactivos, referentes a la violencia en la familia, en la escuela y en la pareja. Otro aspecto importante es la inclusión del tema de violencia institucional.

Sección 6 y 7. Este par de secciones esta enfocada a mujeres que actualmente tienen una relación de pareja, se divide en dos partes.

Primera parte. Sección 6. *Vida en pareja*. Esta enfocada a conocer las características de la relación a través de datos sociodemográficos de la pareja tales como edad, escolaridad, trabajo, salud —alcoholismo—, algunas de ellas basadas en la ENDIREH<sup>28</sup>; En lo que respecta a la mujer sujeto de la entrevista se plantearon algunas preguntas diseñadas a partir de algunas de las tradiciones o costumbres arraigadas en la forma de relacionarse en pareja, pues estos son factores que condicionan la violencia dentro de la pareja. Otros aspectos importantes de esta sección, son las que están relacionados con los tipos de conflictos y su solución, obligaciones del hogar, factores que también condicionan la violencia dentro de la pareja.

Segunda parte. Secciones 7. *Decisiones Familiares*. Con las preguntas de esta sección se busca identificar la forma y la capacidad de

---

<sup>28</sup>Preguntas 4.13, 4.16, 4.18, 4.19, 5.11, 5.12, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.7, 7.9 y 7.16

decisión que tienen las mujeres al interior del hogar. Nuevamente algunas de las preguntas se basaron en la ENDIREH<sup>29</sup>

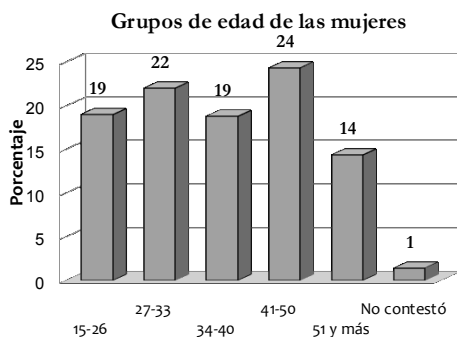
8ª Sección. *Observaciones finales.* La última sección de la encuesta es un espacio para que el encuestador, si lo considera necesario, haga sus apuntes y observaciones relacionados con las secciones y temáticas de la encuesta o bien de algún elemento que considere importante destacar.

---

<sup>29</sup> Preguntas 8.1

## Aspectos sociodemográficos de las mujeres entrevistadas en los nueve municipios de la Sierra de Zongolica, Veracruz.

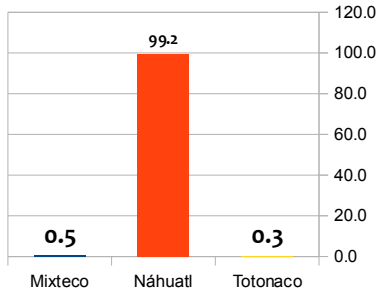
Se construyeron grupos de edad para mostrar el porcentaje de mujeres entrevistadas en diferentes rangos de edad. En la gráfica se observa que el mayor porcentaje de mujeres se encuentra entre los 41 y 50 años de edad, sin embargo los demás rangos se reparten cerca de un 20% en promedio. Sólo el rango de 51 y más años, es en donde se encuentra el porcentaje más pequeño, de 14%. Por lo que la pirámide generacional de mujeres se observa muy uniforme.



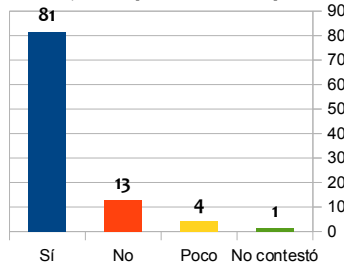
El 75% de las mujeres entrevistadas hablan una lengua indígena, el 99.2% habla náhuatl, un 0.51% mixteco y sólo una mujer contestó que habla totonaco. Es importante agregar que el 81% de las mujeres entrevistadas hablan español, lo que significa que hay un mayor porcentaje de mujeres que habla sólo español y

no habla una lengua indígena, hay un porcentaje pequeño que no habla español (13%) para esos casos la entrevista se realizó en lengua indígena.

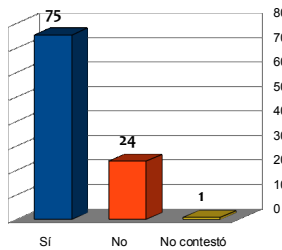
**Lengua indígena que hablan las mujeres (%)**



**% de Mujeres que hablan español**

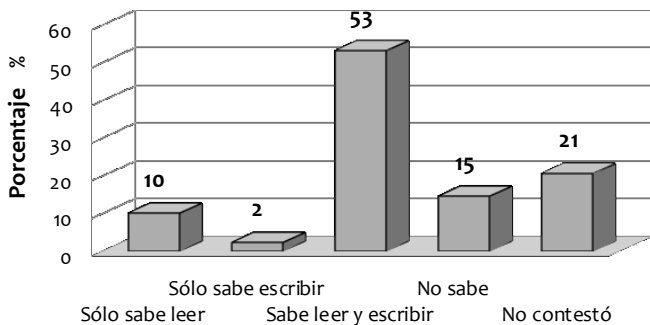


**% de Mujeres que hablan alguna lengua indígena**



El 53% de las mujeres entrevistadas sabe leer y escribir, el 15% no sabe leer ni escribir, el 10% sólo sabe leer y el 2% sólo sabe escribir. Hay un porcentaje alto (20%) que no contestó, y esto está relacionado directamente con el porcentaje de mujeres que no hablan español o que lo hablan poco (17%).

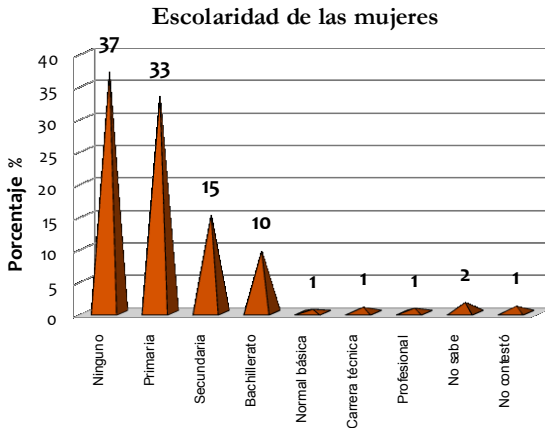
### Mujeres que saben leer y escribir



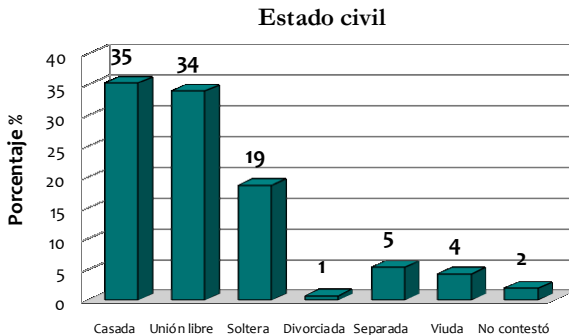
Hay una proporción de 37% mujeres que no tiene ningún grado escolar. Haciendo un cruce de variables, las mujeres que contestaron no tener ningún grado de escolaridad, el 9% sólo sabe leer, el 2.5% sabe sólo escribir, el 4% sabe leer y escribir, y el 34% no sabe leer ni escribir. De las mujeres que asistieron a la primaria, el 70% sabe leer y escribir, y en escolaridad secundaria el 90% de las mujeres sabe leer y escribir. Las mujeres con bachillerato, normal básica, carrera técnica, carrera profesional representan un



porcentaje pequeño en la escolaridad de las mujeres entrevistadas en nueve municipios de la Sierra de Zongolica. Es importante mencionar que los municipios de la Sierra de Zongolica tienen índices muy alto y alto de rezago social.



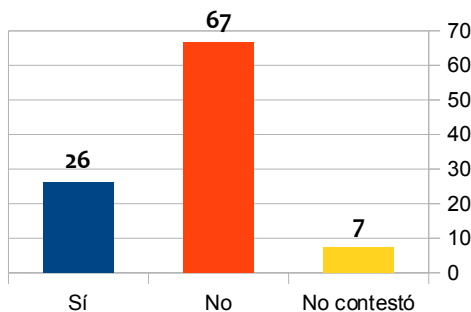
El porcentaje de mujeres que vive con su pareja en matrimonio y unión libre es muy alto, suman el 69%, este porcentaje se utilizó para la sección de preguntas sobre violencia



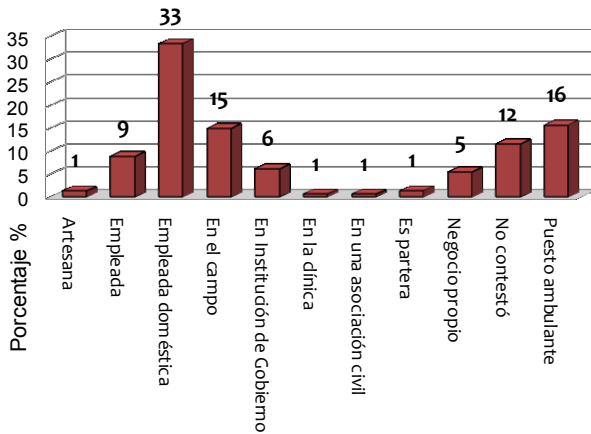
de pareja, que se describe más adelante. El 19% de mujeres se encuentra soltera, y las mujeres divorciadas, separadas y viudas suman un 10% que es la clasificación que utiliza la Endireh para aquellas mujeres que tuvieron pareja alguna vez.

El 26% de las mujeres entrevistadas cuenta con trabajo remunerado y 67% con trabajo no remunerado. La principal ocupación de las mujeres que trabajan es el trabajo doméstico (33%), 16% tiene su puesto ambulante, el 15% trabaja en el campo, el 6% trabaja en una institución de gobierno, el 5% tiene un negocio propio, y algunas otras mujeres con porcentajes de 1% trabajan de artesanas, como parteras, en una asociación civil y otras en una clínica.

**% de Mujeres con trabajo remunerado**



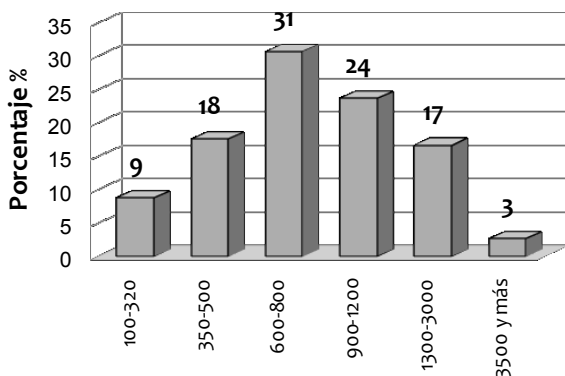
### Ocupación de las mujeres que actualmente tienen un trabajo remunerado



En el siguiente gráfico se muestran los rangos de sueldo contruidos a partir de los datos proporcionados por las mujeres que actualmente tienen un trabajo remunerado (26%). Estos rangos corresponden al sueldo aproximado que tienen en un mes. El intervalo en donde se encuentra la mayor proporción de mujeres es de 600—800 pesos al mes, lo que se traduce en un intervalo de 20 a 27 pesos al día. Un porcentaje de 17% de las mujeres puede alcanzar el salario mínimo, y el 3% dos salarios mínimos al día, que calculados para un mes, el primero se sitúa entre 1300—3000 y el segundo entre 3500 y más. Para el primer grupo de mujeres con un salario mínimo al día, el 36% es empleada, el 21% trabaja en el campo, el 15.8% es empleada

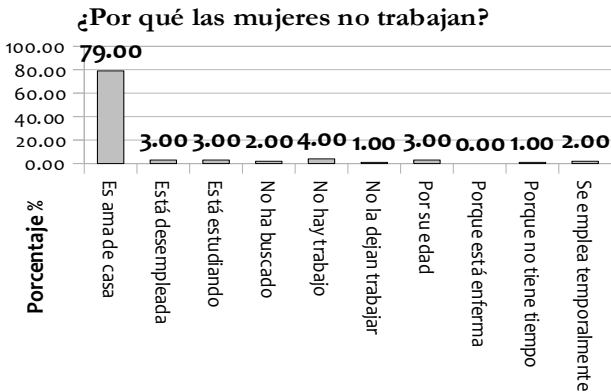
doméstica y el 5% trabaja en una institución de gobierno. El grupo de mujeres que ganan dos salarios mínimos y más, el 70% trabaja en una institución de gobierno y el resto no contesta. Las mujeres que gana entre 100 y 320 pesos al mes (9%) probablemente tengan otros ingresos de su pareja o de otra persona, lo que significa una dependencia económica alta, con ese rango de sueldo el 40% son empleadas domésticas, el 30% tienen un puesto ambulante, el 10% trabaja en el campo y el otro 10% son empleadas pero no mencionan en dónde.

**Rangos de sueldo del trabajo (pesos al mes)**



La siguiente variable se formó a partir de la sistematización de respuestas de tipo abiertas a la pregunta *sobre la causa del porqué no trabajan*, éstas se cerraron a 10 tipos respuestas como se muestran en el gráfico de arriba. El porcentaje

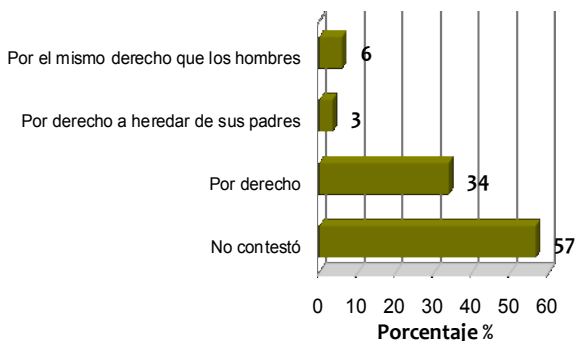
que resalta es el de 79% de mujeres que se dedican a las labores del hogar, las restantes 9 respuestas tratan de mujeres que están desempleadas(3%), que han buscado trabajo pero no hay( 4%), otras mujeres no trabajan porque están estudiando (3%), el 2% se emplea temporalmente. Y un 1% contestó que no trabaja porque no la dejan.



Continuando con los factores que pueden influir para que las mujeres puedan adquirir tener una independencia económica de los hombres, es el reconocimiento de las mujeres al acceso a la tierra como un medio de subsistencia (al hacer usufructo de la tierra o por sembrar par auto consumo), o como una propiedad para vivir y no tener que rentar algún lugar. El 57% de las mujeres no contestó si pueden ser legalmente propietarias de la tierra. El

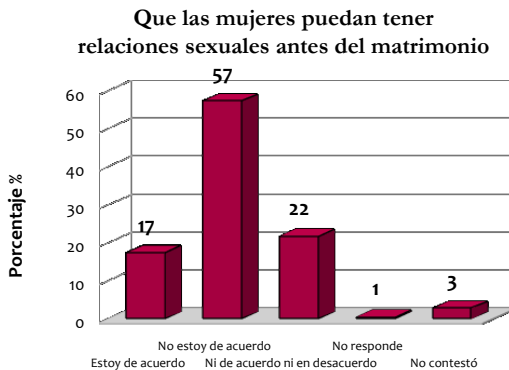
34% dice que sí tiene derecho, le sigue el 6% que sabe que puede heredar por el mismo derecho que tienen los hombres, y el 3% sabe que puede heredar de sus padres. Existe un tipo de respuesta en las mujeres que muestra que saben que tienen los mismo derechos que los hombres, se trata de un grupo que reconoce sus derechos por ser mujer y es parte de un primer paso para que sean reconocidas sujetas de derecho.

### Mujeres que pueden ser propietarias de la tierra



## Aspectos de la salud sexual y reproductiva de las mujeres entrevistadas en los nueve municipios de la Sierra de Zongolica, Veracruz

Dentro de la sección de salud sexual y reproductiva, se realizaron dos preguntas para abordar el tema de *cómo viven la sexualidad las mujeres de los nueve municipios de la sierra de Zongolica*. Los resultados de la primera pregunta se muestran en la siguiente gráfica. El porcentaje más alto, el de 57%, dice **no estar de acuerdo** en que las mujeres puedan tener relaciones sexuales antes del matrimonio, el 17% de las mujeres está de acuerdo y el 22% no está de acuerdo ni en desacuerdo. Podemos aseverar que las mujeres tienen arraigada la importancia de tener relaciones sexuales sólo una vez unidas en matrimonio o unión libre.



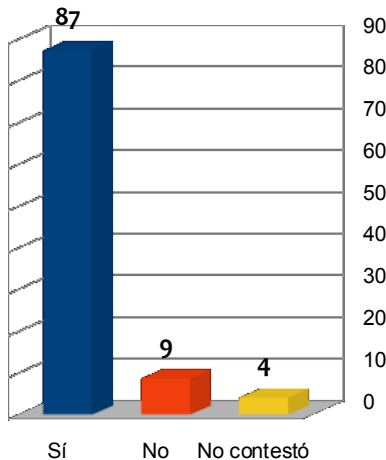
En la segunda pregunta que se realizó en la encuesta para saber la opinión de las mujeres sobre las relaciones sexuales antes del matrimonio. Las mujeres que **no están de acuerdo** en que los hombres puedan tener relaciones sexuales antes del matrimonio representan un 53%. Hay un mayor grado de aceptación en que los hombres puedan tener relaciones sexuales antes del matrimonio (21%) a que las mujeres lo hagan (17%), empero no hay mucha diferencia. Es muy importante lo que nos dejan ver estos gráficos es que poco más de la mitad de las mujeres entrevistadas opinan que las relaciones sexuales se deben dar dentro del matrimonio o la unión en pareja.



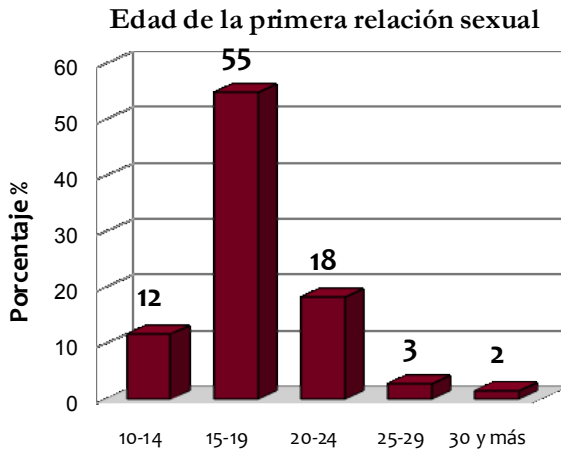


El 87% de las mujeres entrevistadas en los nueve municipios de la Sierra de Zongolica ha tenido relaciones sexuales. Y desplegando algunas características de esas mujeres, una proporción de 55% de ese grupo, tuvo su primera relación sexual entre los 15 y 19 años de edad, lo que significa que tiene su primera relación sexual en la adolescencia; le sigue el rango de la etapa de la juventud de 20 a 24 años con un 18%, y el rango de 10 a 14 años donde se sitúan el 12% de las mujeres que han tenido relaciones sexuales. En el siguiente gráfico se observan otros dos rangos con porcentajes menores, en el rango de una etapa adulta de 25—29 años un 3%, y en el rango de 30 y más un porcentaje de 2%.

**% de Mujeres que han tenido relaciones sexuales**

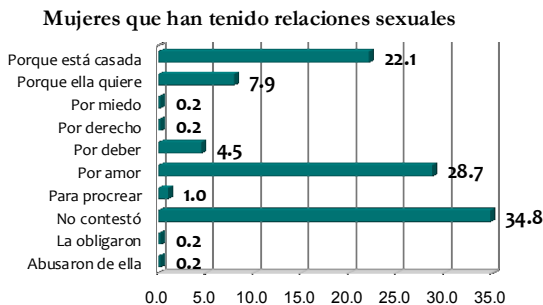


El porcentaje de mujeres que tuvieron su primera relación sexual entre 10 y 14 años, para el análisis de la violencia de género en los nueve municipios de la Sierra de Zongolica del estado de Veracruz, es un foco de alerta porque aunque no tiene un porcentaje alto, las mujeres a esa edad están en un proceso biológico entre niñez y adolescencia, aunque socialmente en esa edad intervienen procesos sociales en el que las mujeres en zonas rurales y marginadas apresuran procesos de su crecimiento humano.



En cuanto a las razones por que las mujeres tienen relaciones sexuales, se pensó en hacer esta pregunta para buscar si han tenido relaciones sexuales forzadas o por deber. Los

resultados como se miran, difícilmente las mujeres contestan porqué han tenido relaciones sexuales (34.8% no contesta), probablemente es una pregunta fuerte y a veces pudiera confundirse como una forma de cuestionar su moral sexual. En segundo lugar hay un porcentaje del 28.7% de mujeres que menciona que por amor ha tenido relaciones sexuales, en tercer lugar porque esta casada y tiene pareja (22.1%), en cuarto lugar porque ellas quieren (7.9%). Hay tipos de respuestas como: abusaron de ella (0.2%), la obligaron (0.2%), y por miedo (0.2%), que hablan de una violación sexual, a pesar de sumar un porcentaje pequeño de las mujeres entrevistadas, es importante hacerlo notar como la capacidad de algunas a mencionarlo. Este gráfico también favorece la separación del ejercicio de la sexualidad con las capacidades de reproducción, esto porque pocas mujeres ven la relación sexual como sólo un momento humano para procrear (1%), el porcentaje más alto después de la



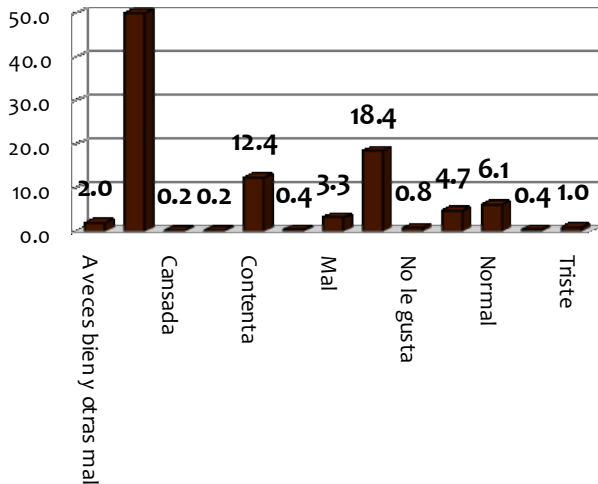
no respuesta se encuentra en tener relaciones sexuales por amor (28.7%).

Para las mujeres que tienen relaciones sexuales el 39% de ellas le da un lugar de importancia regular a éstas. Haciendo un filtro de variables y contando con los datos únicamente de las mujeres que contestaron tener relaciones sexuales, de la barra que corresponde a la respuesta **regular**, la componen principalmente mujeres que no contestaron porque han tenido relaciones sexuales (35%), otro porcentaje que lo componen en un 34.8% son las mujeres que tienen relaciones sexuales por amor. La barra de respuesta que les resulta **muy (mucho)** importante tener relaciones sexuales tiene un porcentaje menor a la anterior barra, es de 21%, y esta compuesto también por mujeres que no contestaron él porqué tienen relaciones sexuales (33.6%), lo componen altamente las mujeres que tienen relaciones sexuales porque están casadas (21.2%) y las que lo hacen por amor (29.2%).



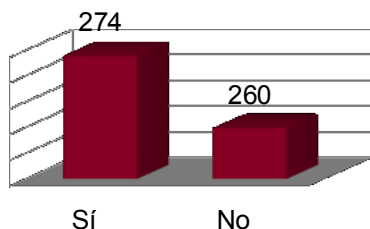
La gráfica que corresponde a los sentimientos o sensaciones de la mujer después de una relación sexual, es importante hablar de dos tipos de respuestas satisfecha e insatisfecha. El primer grupo lo integrarían las mujeres que contestan que se sienten bien y las que se sienten contentas (62.4%), y la insatisfacción se clasifica con todas las respuestas como: mal, enojada, triste, cansada, preocupada, con miedo, no le gusta (19.2%), excluyendo las mujeres que no contestaron (18.4%).

**Después de la relación sexual,  
50.0 ¿Cómo te sientes? (%)**



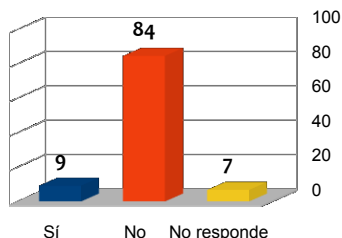
La siguiente gráfica trata de un rechazo a tener relaciones sexuales en un contexto en donde la mujer ha podido decidir sobre su cuerpo.

### ¿Ha rechazado alguna vez tener relaciones sexuales?

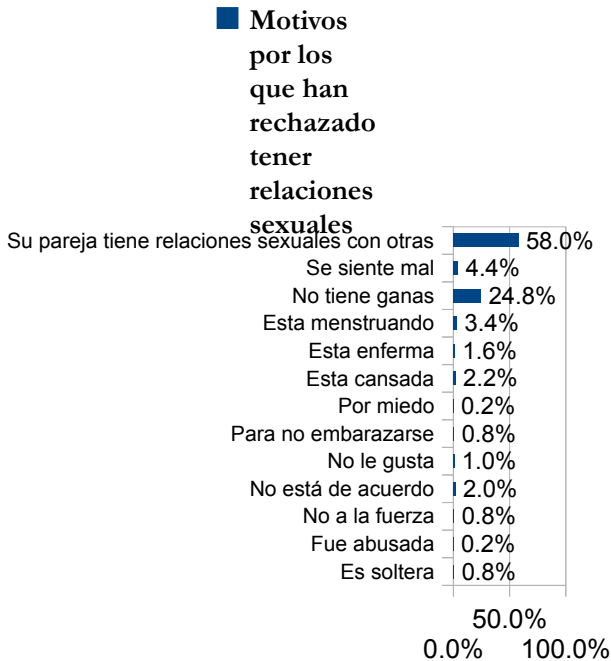


Respecto a las relaciones sexuales que no han sido consentidas por la mujer, entran en juego factores de poder que alimentan esas violaciones sexuales, y que no necesariamente pueden llevarse a cabo con violencia física. Pensamos que esta pregunta era fuerte, por lo que no se hizo la pregunta del por qué ha tenido relaciones sexuales sin su consentimiento.

### % de Mujeres que han tenido relaciones sexuales sin su consentimiento



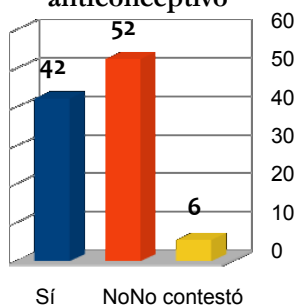
Este gráfico se compone de los principales tipos de respuesta a los motivos por los que rechazado tener relaciones sexuales, el principal es porque la pareja tiene relaciones con otra u otras mujeres (58%), el siguiente motivo es porque no tiene ganas (24%) y en tercer lugar (4.4%) porque se siente mal, los restantes tipos de motivos son por estar menstruando (3.4%), por estar cansada (2.2%), por no estar de acuerdo (2%), por estar enferma (1.6%), porque no le gusta (1%), para no embarazarse (8%). Y sigue siendo constante el 0.2% de mujeres que responden haber



sido abusadas. Aunque en realidad en el gráfico anterior podemos observar que ese porcentaje es mayor, porque el 9% de las mujeres que han tenido relaciones sexuales lo han hecho sin su consentimiento.

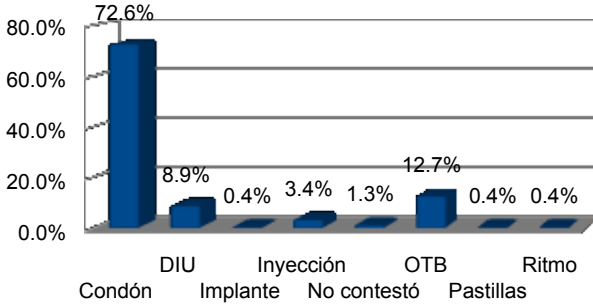
El 42% de las mujeres que tienen relaciones sexuales, utilizan métodos anticonceptivos. En su mayor parte utilizan el condón (72.6%) que es el método que además de ser útil para la no concepción, es utilizado para la prevención de infecciones de transmisión sexual. En segundo lugar se encuentra la Operación Tubaria Bilateral (OTB), el DIU (8.9%), la inyección (3.4%), y en últimos lugares, están los implantes, pastillas y el ritmo con un porcentaje igual de 0.4%.

**% de Mujeres que utilizan algún método anticonceptivo**



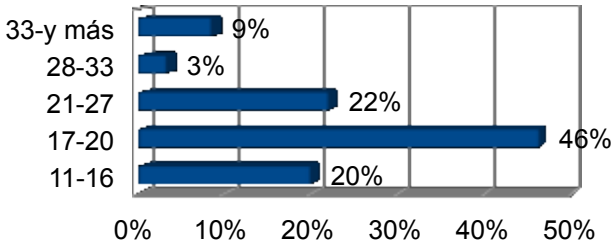


### Método Anticonceptivo

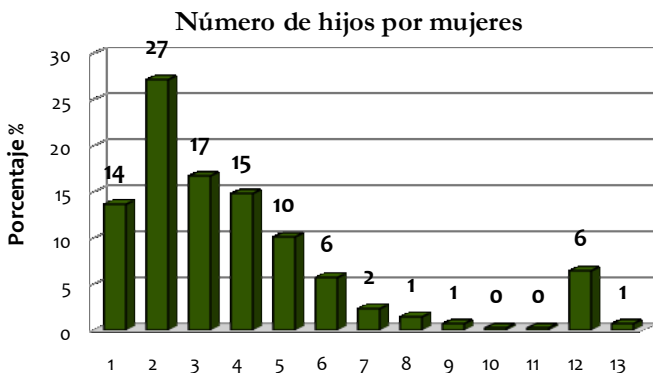


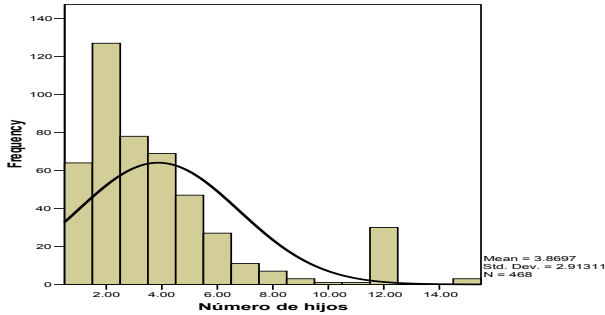
Tomando en cuenta el antecedente del grupo de edades de las mujeres en su primera relación sexual, podemos aseverar que en sus primeras relaciones sexuales es altamente probable que se embaracen excepto en las mujeres de 30 años y más que, como ve observa, no es dentro de las primeras relaciones sexuales que quedan embarazadas, un factor podría ser un mayor conocimiento de los métodos anticonceptivos y la planificación familiar.

### Grupos de edad del primer embarazo

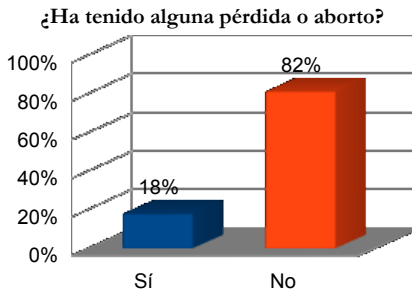


En seguida se presenta el porcentaje de mujeres por número de hijos vivos que tienen. La mayor proporción de mujeres se encuentra en la barra de dos hijos (27%), de ahí el porcentaje disminuye conforme aumenta el número de hijos, el 17% de las mujeres tiene tres hijos, el 15% tiene 4 hijos, el 10% tiene 5 hijos. Y el caso la barra de 12 hijos es el que difiere mucho de esta tendencia, en el se encuentra el 6% de las mujeres que tienen hijos y el 14% que tiene la barra de 1 hijo. En promedio las mujeres entrevistadas tienen a tener 4 hijos, de acuerdo con la media del histograma que se encuentra en la parte de abajo.





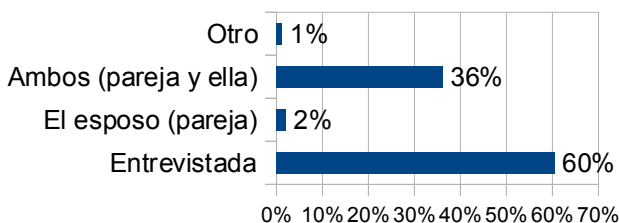
El porcentaje de mujeres que han abortado es de 18%, sólo una mujer (0.2%) mencionó que abortó porque en la clínica la doctora que la atendió le dio pastillas para abortar porque consideraba que ya tenía muchos hijos. Las restantes causas de abortó son las siguientes: por cargar cosas pesadas, por una malformación del feto, enfermedad de la madre, por desprendimiento del útero, por negligencia médica, por trabajar con químicos. Por lo anterior descrito no se puede argumentar que fueron abortos decididos por las mujeres para no tener familia.



## Decisiones familiares de las mujeres entrevistadas en los nueve municipios de la Sierra de Zongolica, Veracruz

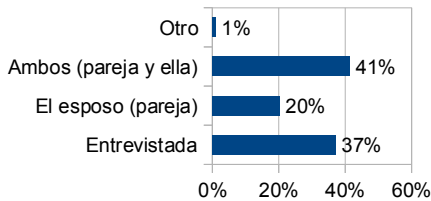
A continuación se muestran las gráficas de la sección de decisiones familiares, se componen de enunciados tipo pregunta, en los cuáles como opciones de respuesta están: la entrevistada, el esposo, ambos (esposo y ella), u otro familiar.

### En tu hogar ¿quién toma las decisiones? - ¿Qué guisar?



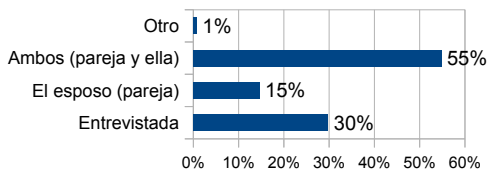
El 60% de las mujeres tienen el poder de decidir que se guisa diariamente, esta actividad forma parte integral de las labores de las amas de casa, sin embargo es importante el porcentaje de mujeres que contestan que ambos (su pareja y ella) toman la decisión sobre que guisar. Un porcentaje pequeño no muestra que esas decisiones siguen siendo de los hombres.

**En tu hogar ¿quién toma las decisiones?-  
Si usted debe o debía trabajar**



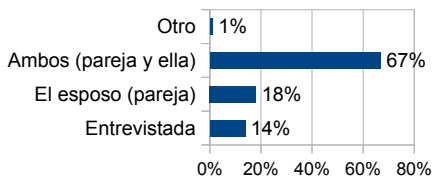
El 41% de las mujeres entrevistadas menciona que ambos (su pareja y ella) toman la decisión sobre si ella debe o no trabajar, el 37% de las mujeres pueden tomar esa decisión solas, y el 20% la pareja es quien decide, éste último es un indicador de la violencia económica y emocional por parte de la pareja de esas mujeres. Cuándo se trata de tomar decisiones sobre la mujer es cuándo hay un mayor porcentaje de respuestas para el esposo como tomador de decisión sobre la mujer.

**En tu hogar ¿quién toma las decisiones?-  
¿Cómo se gasta el dinero?**



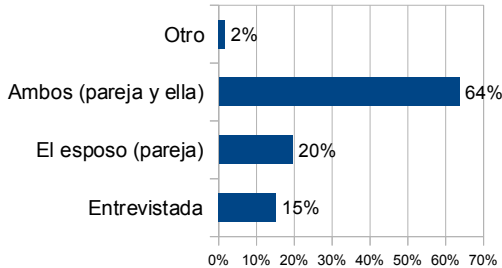
En este gráfico, poco más de la mitad de las mujeres dice que en su hogar, las decisiones sobre la administración del dinero son tomadas por ambos (su pareja y ella). Después quién tiene más poder de decisión es la entrevista con un 30% en relación con el esposo que tiene un 15%. La administración de los gastos de la casa ha sido aprendida más por las mujeres que por los hombres, es parte de la construcción de decisiones del hogar con desigualdades por género.

**En tu hogar ¿quién toma las decisiones?-  
¿La compra o venta de un terreno o propiedad?**



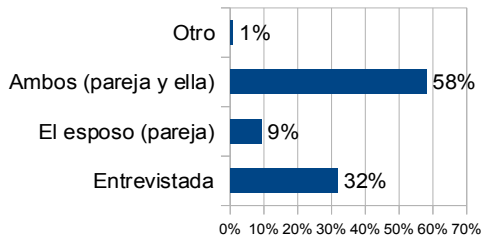
El 67% de las mujeres entrevistadas responde que ambos (su pareja y ella) toman la decisión cuando se va a comprar o a vender un terreno o propiedad. Después quien tiene más poder de decisión es el esposo (18%), pero el porcentaje de mujeres que toman esa decisión (14%) no está muy alejada de la proporción del esposo.

**En tu hogar ¿quién toma las decisiones? -  
¿Dónde vivir o a donde mudarse?**



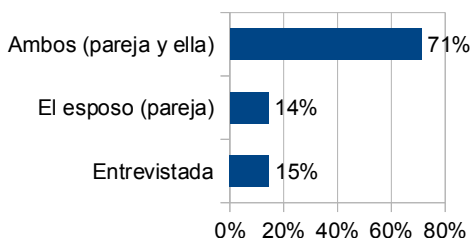
El 64% de las mujeres muestra que ambos (su pareja y ella) toman la decisión de mudarse. El 20% dice que la pareja o esposo es quien toman la decisión, y el 15% la entrevistada. El porcentaje de 20% donde decide el esposo se traduce en un desequilibrio al igual que el 15% donde decide las entrevistas, finalmente esta decisión debe ser tomada por ambos.

**En tu hogar ¿quién toma las decisiones? -  
¿Si usan anticonceptivos?**



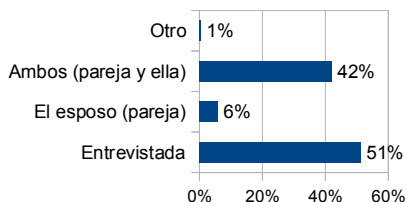
Respecto a la planificación familiar, el gráfico muestra un porcentaje alto (58%) que responde que las decisiones las toman ambos (pareja y ella). En segundo lugar el peso de la decisión la tiene la entrevistada, y el 9% el esposo o pareja.

**En tu hogar ¿quién toma las decisiones? -  
¿Cuándo tener relaciones sexuales?**



También podemos observar en la anterior gráfica, con relación a los derechos sexuales de la mujer, que hay un mayor acuerdo entre la pareja para tener relaciones sexuales (71%), que dejarlo sólo a la voluntad, ya sea del esposo o la mujer entrevista.

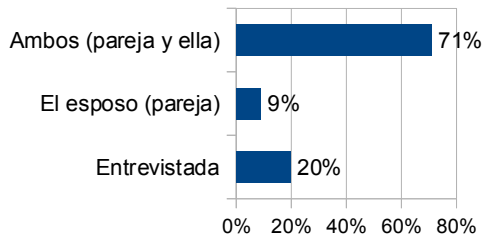
**En tu hogar ¿quién toma las decisiones? -  
-¿Si visita al médico?**





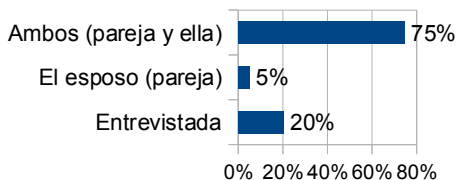
Quien toma la decisión de si la mujer debe ir al médico, o no, es ella misma en 51%, en segundo lugar lo deciden entre el esposo y ella, y en tercer lugar el esposo es quien toma esa decisión (6%).

**En tu hogar ¿quién toma las decisiones? -  
¿Cuántos hijos tener?**



Las decisiones sobre cuántos hijos tener y sobre la educación de los hijos, deben ser tomadas por ambos (pareja y ella). Mirando los dos gráficos se parecen mucho, concentran la decisión entre ambos, en segundo lugar la decisión es tomada por las mujeres, y en tercer lugar la decisión es tomada por el esposo.

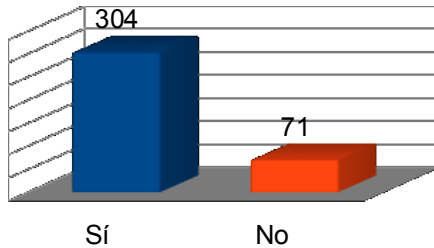
**En tu hogar ¿quién toma las decisiones? -  
¿La educación de los hijos?**



En esta sección puede apreciarse que hay un reconocimiento de las mujeres a la hora de tomar decisiones dentro del hogar, es un panorama aparentemente no desalentador dentro de la observancia de violencia de género. Empero es importante también hacer la interpretación de actividades que, de acuerdo a los roles de género, se establecen como tareas de las mujeres y tareas de los hombres, y quizás podamos entender por qué, en algunos casos, las mujeres tienen mayor poder de decisión que los hombres; entonces no se estaría hablando de un reconocimiento de la mujer **que puede tomar decisiones**, porque ya por su rol le corresponde hacerlo, tratándose pues como una obligación y no como una decisión libre.

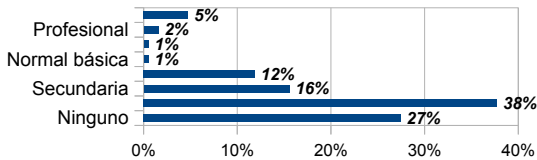
## Vida en pareja de las mujeres entrevistadas en los 9 municipios de la Sierra de Zongolica, Veracruz.

¿Usted pudo escoger a su pareja (esposo o marido)?



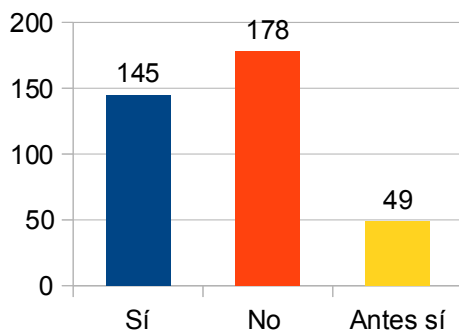
Un porcentaje grande de las mujeres que contestan, expresan que pudieron escoger a su marido o pareja, mientras un 19% de ellas no pudo escoger a su pareja. Entre las principales causas que ellas mencionan por las que no pudieron escoger a su pareja son: que se acostumbra que el hombre elige a su mujer, sus padres la entregaron, se la robo, fue una opción para salirse de la casa.

¿Cuál es el nivel de estudios de su pareja ?

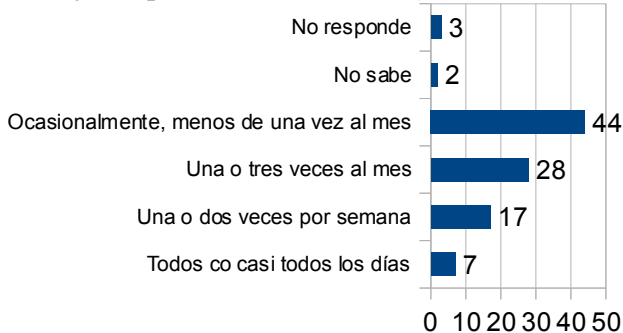


Si comparamos este gráfico sobre la escolaridad del esposo o marido de la entrevistada, podemos hablar de una similitud con la escolaridad de las entrevistadas, por lo que éste no representa un factor para que los hombres ejerzan violencia sobre las mujeres.

### ¿Su pareja actualmente bebe alcohol?

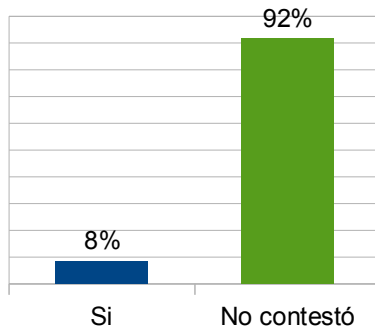


### ¿Con qué frecuencia su pareja bebe alcohol?

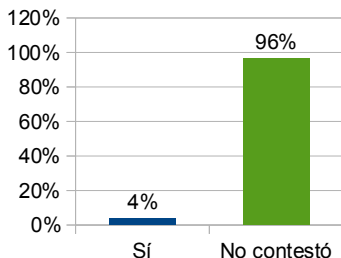


El 39% de las mujeres dice que su pareja actualmente bebe alcohol, y dentro de ese porcentaje la frecuencia con que lo hace se distribuye en: 44% bebe ocasionalmente (menos de una vez al mes), el 28% bebe entre una y tres veces al mes, el 17% bebe una o dos veces por semana y un porcentaje pequeño de 7% bebe casi todos los días. Los esposos que beben entre una o dos veces por semana y los que beben todos los días, se pueden clasificar con un problema de alcoholismo, factor que se asocia a la violencia intrafamiliar y a la violencia de género. Sin embargo dentro del porcentaje de mujeres que tienen pareja que bebe, pocas respondieron la sección dónde se le pregunta si ocurren algunos episodios de violencia cuándo el marido bebe. A continuación se muestran los gráficos más importantes de la sección mencionada.

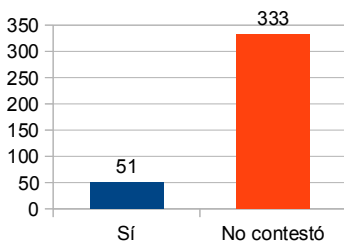
**¿Qué pasa cuando su pareja -marido o esposo- bebe?-Es agresivo con usted.**



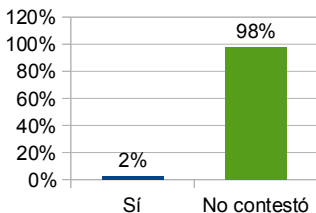
¿Qué pasa cuando su pareja -marido o esposo- bebe?-Se gasta todo el dinero de la casa.



¿Qué pasa cuando su pareja -marido o esposo- bebe?-Se enoja fácilmente

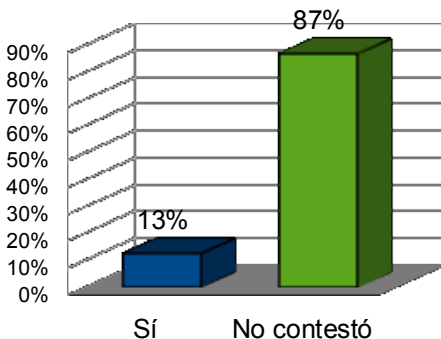


¿Qué pasa cuando su pareja -marido o esposo- bebe?-La toma a la fuerza (la obliga a tener relaciones).

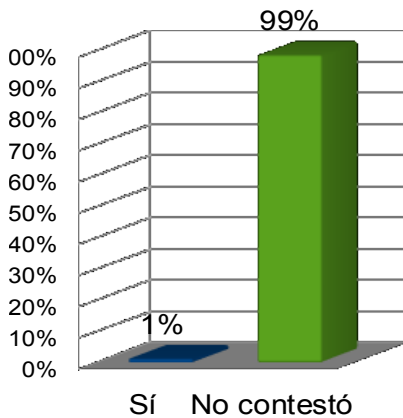


Para cerrar con la sección de la encuesta de vida en pareja, presentamos una serie de gráficas que se hicieron a partir de la pregunta sobre la reacción del marido cuando la esposa no cumple con “sus obligaciones”. Esta pregunta en sí ya lleva una intención al preguntar sobre las obligaciones de la esposa; porque promoviendo la equidad de género y la no violencia contra las mujeres, las obligaciones de esposa no tienen cabida. Las respuestas fueron de tipo cerradas múltiples, el mayor porcentaje de respuesta fueron las preguntas menos fuertes, como por ejemplo cuando el esposo la insulta (13%), o le deja de hablar por días (13%), pero ya en las opciones de respuesta como si le pega, le jala el cabello, o la encierra los porcentajes de respuestas bajan mucho.

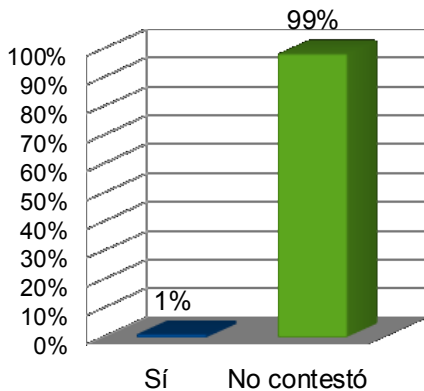
**La insulta, le dice que no sirve para nada,  
que es una tonta**



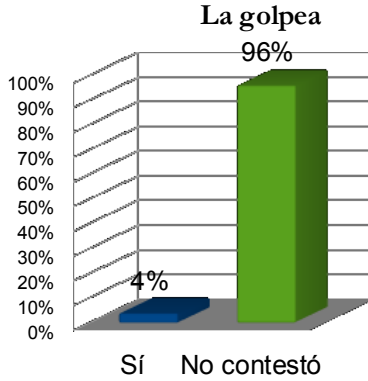
### La castiga encerrándola



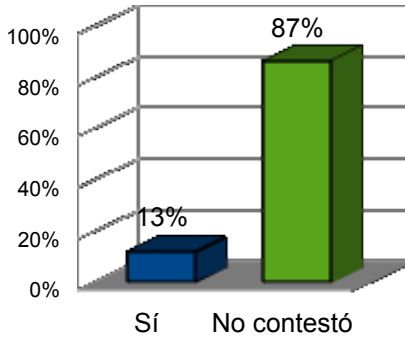
### No le da dinero para el gasto.



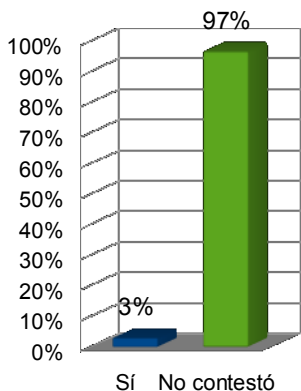




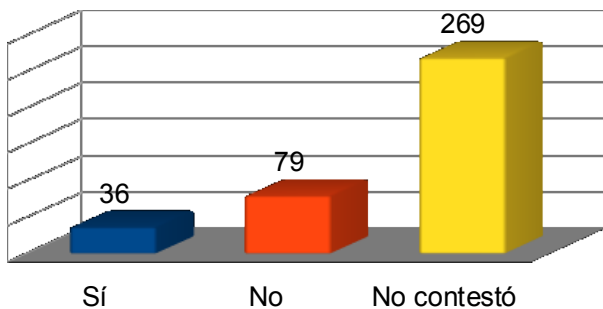
### Le deja de hablar por días



### La jala del cabello

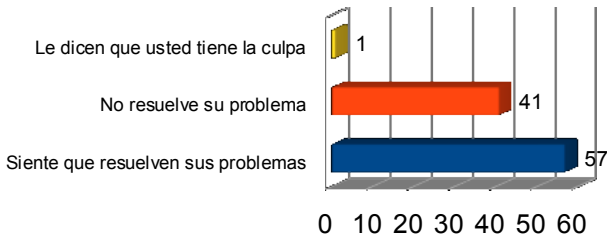


### ¿Ha denunciado ante las autoridades las agresiones?



Un porcentaje significativo de mujeres que han denunciado al menos una vez a sus parejas, ante las autoridades cuando son víctimas de agresiones. De acuerdo a las respuestas de las mujeres, el 57% de las mujeres que denuncia sienten que las autoridades resuelven sus problemas, y el 41% de las mujeres que denuncian sienten que no resuelven sus problemas, es un porcentaje alto de desconfianza en la autoridad para sancionar a los agresores.

### ¿Cómo ha sido el trato de las autoridades?



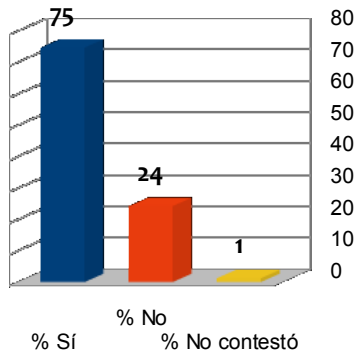
## **Sección sobre la opinión de roles de género de las mujeres entrevistadas en los nueve municipios de la Sierra de Zongolica, Veracruz.**

Esta sección se aplicó a todas las mujeres, incluyendo a las mujeres que para la fecha de la entrevista no tenían pareja, la intención de estos reactivos fue conocer, con mayor detalle, el grado que ha permeado o que tienen de arraigo en las mujeres de Zongolica, los roles y estereotipos tradicionales impuestos por la sociedad —los hombres roles productivos y de toma de decisión; y las mujeres roles reproductivos (p.e. amas de casa). En este apartado destacamos la opinión de las mujeres respecto a los roles relacionados a temas cómo el trabajo, las relaciones de pareja, la sexualidad y el hogar.

A lo largo del tiempo se ha denunciado y documentado la situación de marginación en que viven las mujeres en general y en lo particular las mujeres indígenas quienes representan el grupo más vulnerable. Aunque en los hechos está marginación se mantiene, en los últimos años se ha dado un cambio significativo —aun insuficiente— que se manifiesta en la percepción de las mujeres en relación a distintos temas. El 75% de las mujeres entrevistadas consideran que una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero, en contraste, sólo un 24%

considera que no, resultados muy similares a los obtenidos en la ENDIREH, 2003 donde el porcentaje fue de 76.3% y 21.4% respectivamente.

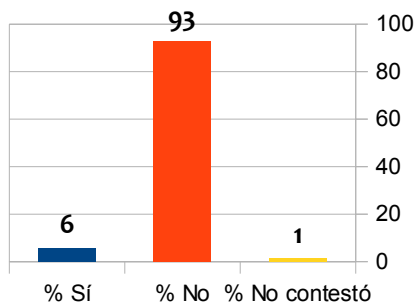
### Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para de ganar dinero.



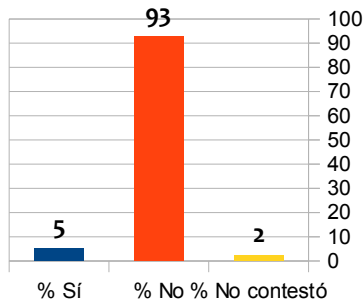
En el mismo sentido, vemos cómo en los siguientes gráficos un cambio importante en la percepción de las mujeres entrevistadas en relación a las relaciones de pareja, la sexualidad y el hogar, donde un alto porcentaje de estas mujeres —93% en ambos casos— consideran, en el primer caso, que “no” es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo, y en el segundo caso cuando una mujer no cumple con sus “obligaciones” —como mujer— el marido tiene derecho a pegarle. Sin embargo, en ambos casos aun existe un porcentaje

de mujeres que consideran que sí es una obligación y que el esposo tiene derecho a pegarle a la mujer cuando no cumpla con las obligaciones, aspectos a los que hay que prestarle atención.

### Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera



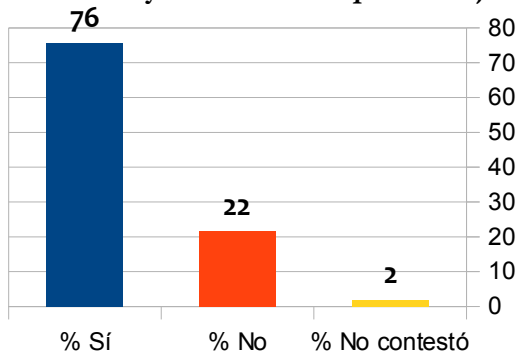
### Cuando una mujer no cumple con sus obligaciones el marido tiene derecho de pegarle



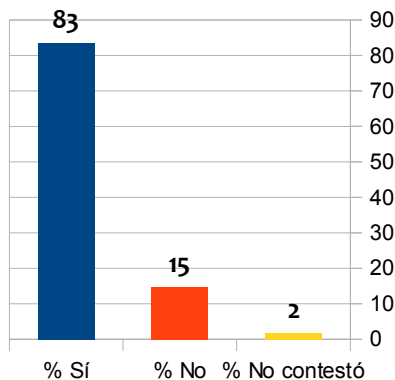
Los siguientes gráficos contrastan con los tres anteriores, pues si en aquellos se reflejaba un cambio en la forma de percibir los roles tradicionales en el trabajo, la relación de pareja y la sexualidad, estos tres gráficos nos muestran lo arraigado que aun se encuentra en las mujeres entrevistadas los roles tradicionales de la mujer en el caso de la familia y la relación de pareja.

El 76% de las mujeres consideran que lo más importante es atender y cuidar a su esposo e hijos. Además, las mujeres aun asumen los roles tradicionales de la mujer, al considerar un 34% y un 32% respectivamente que “deben” hacer todo para conservar a su pareja y “obedecer” a su esposo en todo lo que le ordene, aspectos que representan una situación de violencia.

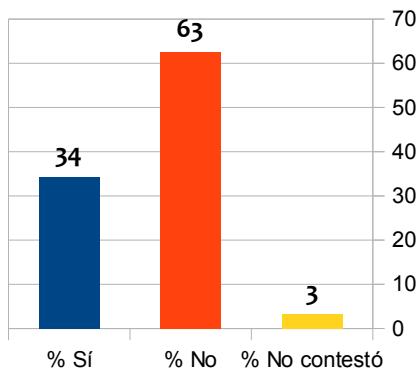
### Lo más importante para las mujeres debe ser atender y cuidar a su esposo e hijos



### Las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos para tomar sus decisiones



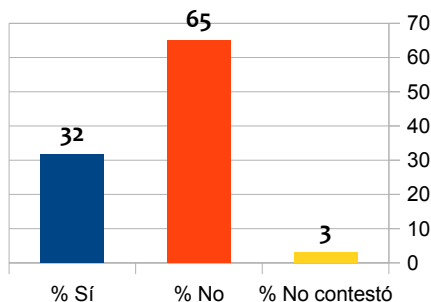
### Las mujeres deben hacer todo para conservar a su pareja





Por lo que se refiere a la posición que mantienen las mujeres respecto a la igualdad entre hombres y mujeres para tomar sus propias decisiones, 83% contestó afirmativamente, mientras un 15% dijo que no, los resultados además de reflejar que existe una conciencia sobre el tema, nos muestra la capacidad de la mujer de tomar sus propias decisiones en diversos temas: trabajo, salud, reproducción, sexualidad, etcétera.

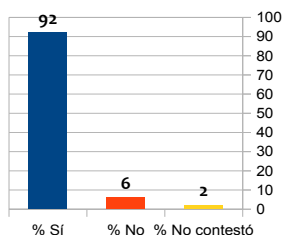
### Una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene



En lo que respecta al cuestionamiento que se les hizo a las mujeres sobre el derecho a vivir una vida libre de violencia — resolución 58/185 de la Asamblea General de las Naciones Unidas— el 92% de las entrevistadas consideraron que este es un derecho, lo anterior representa que la mayoría de las mujeres entrevistadas asumen y se reconocen cómo sujetos de derecho,

situación que es un avance significativo para el ejercicio de los mismos.

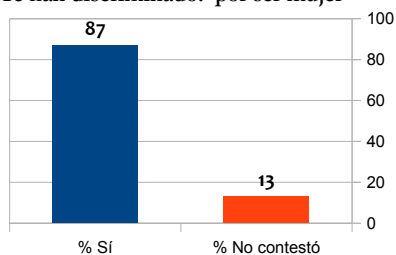
#### Las mujeres tienen derecho a vivir una vida libre de violencia



### Sección de discriminación

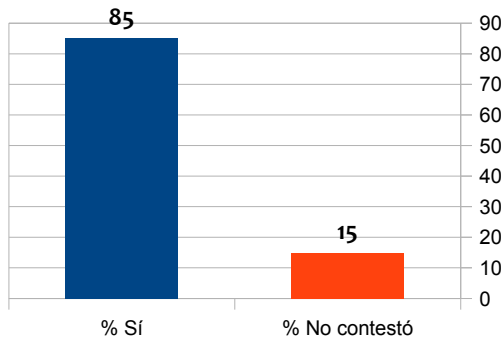
Otra de las formas de violentar a las mujeres, es la discriminación por su género, la sola condición de ser mujer constituye un elemento que impide el goce de derechos y libertades en igualdad con el hombre. En nuestro ejercicio pudimos observar que cerca del 87% de las mujeres que se entrevistaron han sido discriminadas por esta condición.

#### A lo largo de tu vida. ¿Te han discriminado?-por ser mujer



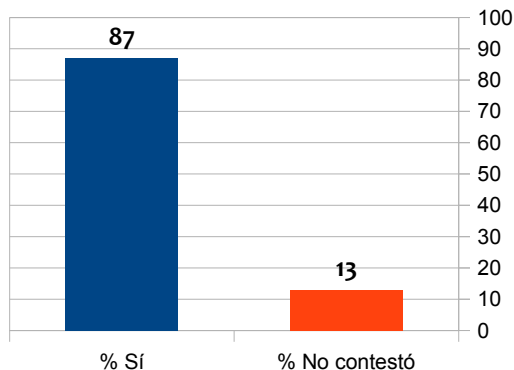
Este tipo de violencia hacia la mujer en muchas ocasiones viene acompañada por otras formas de discriminaciones: legislativas, raciales, culturales, laborales, etcétera. Aspectos que afectan de distintas maneras el desarrollo de las mujeres. Siendo la condición de indígena una de las formas en que comúnmente se discrimina a las mujeres, quienes son violentadas por sus costumbres, creencias, forma de hablar, de vestir, etc. Las siguientes gráficas nos muestran que un alto porcentaje de las mujeres entrevistadas han sido discriminadas por su condición de mujer indígena (85%), por su forma de vestir (87%), hablar (87%) y por su falta de estudios (90%).

**A lo largo de tu vida.  
¿Te han discriminado?-por ser indígena**



Situación que evidencia lo arraigado que están en la región los patrones culturales de discriminación, que son fomentados por distintos actores e instituciones de la sociedad a nivel local y regional, cómo es el caso de los médicos, funcionarios y servidores públicos, es un hecho que nos expresa la necesidad de seguir trabajando para concientizar a la ciudadanía en temas tan trascendentales cómo lo es la violencia de género.

**A lo largo de tu vida.  
¿Te han discriminado?-por tu forma de vestir**





## Índice

Presentación	7
Un panorama general sobre la violencia a raíz del género	9
Violencia de género	12
La violencia contra la mujer en México	14
Violencia causada por el narcotráfico	21
Violencia en el estado de Veracruz	25
La militarización y violencia contra la mujer	32
Feminicidios	37
Indicadores de violencia contra la mujer en el estado de Veracruz	39
Violencia de pareja	41
Violencia física	43
Violencia psicológica	44
Violencia patrimonial	44

Violencia sexual	45
Violencia económica	46
Gemma y Gabriela, espejo el dolor de más de 5, 231 familia	47
Gemma Mavil Hernández	48
Gabriela Arlene Benítez Ybarra	55
Encuesta sobre la violencia social y de género en nueve municipios de la Región de Zongolica, Veracruz (EVSGZ2011)	62
Aspectos sociodemográficos de las mujeres	78
Aspectos de la salud sexual y reproductiva de las mujeres	87
Decisiones familiares de las mujeres	100
Vida en pareja de las mujeres	107
Opinión de roles de género de las mujeres	117
Sección de discriminación	123
Índice	128

